



VII ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO 2011

Fotografía y diseño Medios Audiovisuales INSHT



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO



Edita:

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

NIPO 272-12-039-5

AUTORES: COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL INSHT

ALMODÓVAR MOLINA, ANTONIA	(INSHT - Madrid)
GALIANA BLANCO, M ^a LUZ	(INSHT - Madrid)
HERVÁS RIVERO, PILAR	(INSHT - Madrid)
PINILLA GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	(INSHT - Madrid)

EQUIPO DEL PROYECTO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO:

DE LA ORDEN RIVERA, M ^a VICTORIA	(INSHT - Madrid)
DÍAZ ARAMBURU, CLARA ISABEL	(INSHT - Madrid)
FRAILE CANTALEJO, ALEJO	(INSHT - Vizcaya)
LARA MENDAZA, JESÚS MIGUEL	(INSTITUTO RIOJANO DE SALUD LABORAL - Logroño)
MAQUEDA BLASCO, JERÓNIMO	(ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO – Madrid)
NOGAREDA CUIXART, CLOTILDE	(INSHT - Barcelona)
VILLAR FERNÁNDEZ, M ^a FÉLIX	(INSHT - Madrid)
ZIMMERMANN VERDEJO, MARTA	(INSHT - Madrid)



PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) como órgano científico-técnico de la Administración General del Estado, y dependiente de la Secretaría de Estado de Empleo, tiene encomendada, entre sus funciones más relevantes, la de mantener un conocimiento actualizado de las condiciones en que los trabajadores realizan su trabajo en España. Para ello, uno de los instrumentos fundamentales con los que cuenta es la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (ENCT), investigación que viene realizándose periódicamente desde 1987. Este instrumento de análisis permite disponer de una información de la evolución y con ello del impacto de las políticas públicas y privadas realizadas en materia de seguridad y salud en el trabajo. En sus sucesivas ediciones el cuestionario y la metodología empleada han sufrido modificaciones con la intención de adaptarse mejor a su objeto de análisis, el de un mundo del trabajo en constante y rápido cambio. De esta forma, la encuesta conjunta a empresarios y a trabajadores, que se realizó en las primeras cinco ediciones, se ha desdoblado a partir de 2007 en dos investigaciones separadas con cuestionario y metodologías diferentes.

Así, la encuesta a trabajadores informa de cómo perciben los ocupados sus propias condiciones de trabajo. Por su parte, la entrevista a empresarios y gestores de las empresas se realiza en el marco de la Encuesta Nacional de Gestión en las Empresas (ENGE) cuya última edición es del año 2009. En ella se informa sobre el grado de actividad preventiva

desarrollado por las empresas, su estructura organizativa y la percepción y lugar que ocupa la protección frente a los riesgos laborales en las actividades diarias de las empresas.

En 2011 el INSHT realizó la VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (VII ENCT) cuyo objetivo es, como sus precedentes ediciones, obtener información fiable sobre las condiciones de trabajo de los distintos colectivos de trabajadores. El documento que se presenta es la primera explotación de los resultados de la VII ENCT. No obstante, otros análisis más específicos serán publicados próximamente. La información proporcionada por la Encuesta complementa la de otras fuentes, tales como registros administrativos, estudios de casos, informes de situación, etc., que el INSHT explota y analiza pormenorizadamente. Estos indicadores a su vez son presentados de forma detallada y evolutiva en la página web del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo. Con todo ello y con el complemento de los estudios que otras entidades públicas y privadas vienen realizando, disponemos de un diagnóstico cada vez más preciso y detallado del conjunto de problemas de seguridad y salud en el trabajo que afecta a la población laboral española y su evolución en el tiempo. De esta forma, las actuaciones preventivas de los distintos agentes han de resultar cada día más eficaces en la erradicación y control de los riesgos laborales.

María Dolores Limón Tamés
Directora del INSHT





RESUMEN EJECUTIVO

Con una muestra de 8.892 trabajadores ocupados, mediante entrevista personal en el domicilio del trabajador y un cuestionario de 62 preguntas, la VII ENCT (2011) estudia todos los aspectos relevantes de las condiciones de trabajo y su relación con la salud y seguridad de los ocupados.

De entre los principales resultados que proporciona esta Encuesta cabe destacar los siguientes:

- El 69% de los ocupados percibe estar expuesto al **riesgo de accidentarse** en su trabajo; cifra ligeramente inferior a la obtenida en la encuesta precedente de 2007 (71%). Por encima del dato total están los Conductores de vehículos, los Mecánicos y empleados de taller, los Trabajadores de la construcción y la minería, y los Obreros industriales.
- Uno de cada diez ocupados está expuesto a un alto nivel de **ruido** en su puesto de trabajo. Los Obreros industriales y los Mecánicos y empleados de taller son quienes más frecuentemente deben soportar exposiciones a valores de ruido elevados y muy elevados (39% y 31%, respectivamente).
- La exposición a **agentes químicos**, derivada tanto de su *manipulación* como de su *inhalación*, afecta al 23% de los trabajadores. La gran mayoría de estos consideran que disponen de información sobre los riesgos y de las medidas preventivas a adoptar frente a los contaminantes químicos, bien por los datos de la propia etiqueta impresa en el recipiente, bien por la información suministrada por su empresa.
- Algo más del 7% de los ocupados está expuesto en su trabajo a **contaminantes biológicos**. Los trabajadores de las Actividades sanitarias y sociales son los que están expuestos en mayor medida (47%), tanto porque deben manipularlos como porque pueden entrar en contacto con ellos de forma accidental.
- Otros indicadores de enorme impacto, por su magnitud y consecuencias asociadas, son los relacionados con los **requerimientos físicos** de la tarea. Las exigencias físicas más habituales son: *repetir los mismos movimientos de manos o brazos* (59%) y

adoptar posturas dolorosas o fatigantes (36%). En ambas circunstancias la frecuencia de exposición de las mujeres es superior a la de los hombres. En conjunto, el 84% de los trabajadores señala sentir alguna molestia que achaca a posturas y esfuerzos derivados del trabajo que realiza. También, en general, la frecuencia de quejas por molestias músculo-esqueléticas es significativamente superior entre las mujeres.

- Así mismo, varios indicadores relativos a las exigencias derivadas de **factores psicosociales** del trabajo han empeorado respecto a cuatro años antes. Así, ocurre con el *nivel de atención* exigida en la tarea, con la percepción de tener *mucho trabajo* y *sentirse agobiado*, tener que *trabajar muy rápido* o *deber atender varias tareas al mismo tiempo*.
- Por último, más de siete de cada diez ocupados tiene algún problema de **salud**. Para la mayoría de ellos, sus problemas de salud están relacionados (originados o agravados) por el trabajo que realizan, en particular quienes presentan algún trastorno musculoesquelético, pero también los que manifiestan sufrir cansancio y agotamiento, y estrés.

En definitiva, los resultados globales de la encuesta muestran una evolución de los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores similar a la producida en la mayoría de los países europeos. Así, la percepción de los trabajadores sobre los riesgos a que están expuestos apenas sufre cambios en lo que se refiere a los riesgos tradicionales tales como los de accidente, contaminación de origen químico o exposición a agentes físicos. Por el contrario, los datos referidos a las exigencias físicas de los puestos de trabajo y los problemas de salud asociados a ellas muestran una incidencia creciente, al igual que ocurre con los indicadores relativos a las exigencias de carácter mental: nivel de atención requerido, ritmo de trabajo impuesto, plazos a cumplir y monotonía de la tarea. Ello es sólo compensado, en parte, por un mayor porcentaje de trabajadores que disfrutaban de un alto nivel de autonomía en la realización de sus tareas.

Entre los aspectos más positivos merecen ser resaltados los importantes esfuerzos preventivos llevados a cabo en estos años en las empresas



españolas; así, una mayor proporción de trabajadores disponen hoy de un representante específico (el delegado de prevención) para facilitar su participación en la mejora de la seguridad y salud

en el trabajo, y las actividades preventivas como la vigilancia de la salud, la formación e información y la evaluación de riesgos muestran una creciente cotidianidad en los centros de trabajo.



ÍNDICE

1.	CONDICIONES DE EMPLEO Y TIPO DE TRABAJO	7
2.	AMBIENTE FÍSICO DE TRABAJO.....	10
3.	CONDICIONES AMBIENTALES	14
4.	CONDICIONES DE SEGURIDAD.....	18
5.	CARGA FÍSICA DE TRABAJO.....	22
6.	DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO	29
7.	FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL.....	31
8.	TIEMPO Y JORNADA DE TRABAJO.....	38
9.	DELEGADO DE PREVENCIÓN.....	44
10.	ACTIVIDADES PREVENTIVAS	45
11.	DAÑOS A LA SALUD.....	53
	FICHA TÉCNICA	58

1. CONDICIONES DE EMPLEO Y TIPO DE TRABAJO

El 95% de los entrevistados se encontraban efectivamente trabajando en el momento de la realización de la encuesta. Los motivos por los que el 5% de los ocupados no estaban trabajando el día de la entrevista responden a las siguientes circunstancias:

- Un 2% a causa de una baja laboral por motivos de salud (1,5% por enfermedad común y el otro 0,5% como consecuencia de un accidente de trabajo o una enfermedad profesional).
- El 0,4% se encontraba de permiso o excedencia por maternidad o paternidad y el mismo porcentaje en período vacacional o días de permiso.
- Otro 1% no trabajaba a causa de la aplicación de un expediente de regulación de empleo o se encontraba en paro parcial por causas económicas de la empresa.
- Por último, el 1,1% tiene un contrato de fijo discontinuo y se hallaba en período de paro.

1.1. CONDICIONES DE EMPLEO

El trabajo asalariado es el más frecuente en la muestra, empleando a más de ocho de cada diez ocupados (ver Tabla 1). Los asalariados que afirman trabajar sin estar de alta en el sistema de Seguridad Social representan un porcentaje residual (el 2,9% del total de la muestra), si bien es mayor en las mujeres (4,3%).

Este porcentaje es significativamente más alto entre los Trabajadores agropecuarios (9,2%) y de hostelería y limpieza (9,8%). También es mayor entre los ocupados no españoles (8,7%) y en los menores de 25 años (9,5%).

Por su parte, los denominados *autónomos dependientes* (4,2%) son más frecuentes entre los Conductores de vehículos (9,3%), Trabajadores del comercio (6,5%) y Trabajadores de la construcción y la minería (5,6%).

Entre los asalariados de la muestra tres de cada cuatro tienen contrato indefinido. Dentro de la tipología de los contratos temporales es el de “por obra o servicio” el más empleado (13%) (ver Tabla 2).

Todos los tipos de contratos temporales son más frecuentes entre los asalariados de las edades más jóvenes, en particular el “de obra o servicio” que se aplica a más de uno de cada cuatro jóvenes asalariados menores de 25 años, y a uno de cada cinco en el tramo de edad siguiente (entre 25 y 34). En los menores de 25 años la suma de quienes tienen distintas modalidades contractuales de carácter temporal es superior al 50%.

La frecuencia de temporales varía según el tamaño de plantilla de los centros de trabajo, oscilando entre el 23,2% en los centros más pequeños (de 1 a 10 trabajadores) y el 16,6% en los de 250 o más.

TABLA 1. SITUACIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES POR SECTOR DE ACTIVIDAD

	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Trabajador asalariado con alta en la Seguridad Social	56,1	87,4	70,5	80,1	79,4
Trabajador asalariado sin alta en la Seguridad Social	9,9	0,4	3,5	2,9	2,9
Autónomo sin asalariados e independiente (empresario sin asalariados)	21,5	4,4	12,6	8,4	8,7
Autónomo sin asalariados y dependiente	5,7	2,9	6,8	4,0	4,2
Empresario con asalariados	4,8	3,0	6,2	3,9	4,0
Miembro de una cooperativa	0,8	1,4	0,4	0,2	0,4
Ayuda en la empresa o negocio familiar	0,8	0,3	0,0	0,3	0,3
Otra	0,3	0,1	0,0	0,0	0,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores. Datos en %

El 13,8% de los asalariados de la muestra tiene un trabajo de jornada parcial, bien por propio interés (6,5%) o porque no ha encontrado otro a tiempo completo (7,3%). Este porcentaje se distribuye de forma muy desigual si consideramos el sexo. Para los hombres la frecuencia del trabajo a tiempo parcial es escasa (solo afecta al 5,3%) mientras que para las mujeres es el tipo de relación laboral de más de una de cada cinco (22,8%). Entre las asalariadas de menos de 25 años casi una de cada dos tiene un contrato a tiempo parcial, en su mayor parte por no poder encontrar otro a tiempo completo (el 28,8% del total). También en el tramo de edad de 35 a 44 años una de cada cuatro tiene ese contrato, si bien en este tramo predominan las que lo tienen por propia voluntad.



Uno de cada cuatro trabajadores con contrato temporal trabaja a jornada parcial; entre ellos es mayor el porcentaje de quienes lo hacen de forma involuntaria (el 15% del total de los temporales).

Solo el 4,4% de los asalariados declara trabajar para una empresa subcontratada externa al centro donde realiza su actividad. Entre los trabajadores temporales este porcentaje sube hasta el 8,8%; no hay diferencias en función de la nacionalidad.

Los puestos de trabajo ocupados por hombres y mujeres se diferencian no sólo en su segregación ocupacional sino también en la jerárquica. Así, encontramos mujeres en posiciones directivas en un 3,3%, la mitad del porcentaje ocupado por hombres (6,5%). Además, en puestos de nivel intermedio se halla el 8,9% de las mujeres por el 15,7% de los hombres (ver Tabla 3).

TABLA 2. TRABAJADORES ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO

	% Asalariados
Indefinido	73,9
Fijo discontinuo	5,8
Por obra o servicio	13,0
Eventual por circunstancias de la producción	3,9
Interino	2,1
De formación	0,3
En prácticas	0,2
Temporal a través de una ETT	0,5
Otro	0,2
NS/NC	0,0
Total	100,0

Base: Asalariados con alta en la Seguridad Social (N= 7.062)

TABLA 3. ESTRUCTURA OCUPACIONAL POR SEXO

	Hombre	Mujer	Total
Empleado (con jefes y sin subordinados)	63,6	78,3	70,5
Encargado, jefe de taller o de oficina, capataz o similar	7,8	3,8	5,9
Mando intermedio	7,9	5,1	6,6
Director de pequeña empresa, departamento o sucursal	5,5	3,0	4,3
Director de empresa grande o media	1,0	0,3	0,7
Autónomo (sin jefes ni empleados)	13,9	9,0	11,6
NS/NC	0,3	0,5	0,4
Total	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores. Datos en %

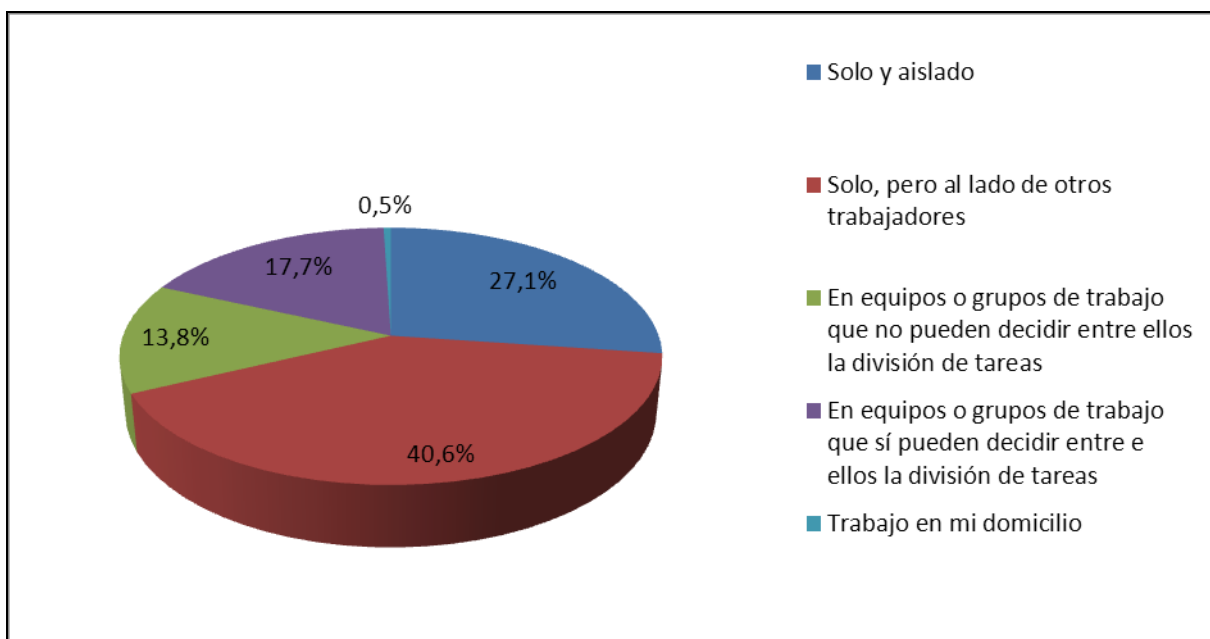
1.2. TIPO DE PUESTO DE TRABAJO

El tipo de puesto de trabajo más frecuente es aquel que conlleva un trabajo individual en el que se comparte espacio de trabajo con otros empleados (41%); no obstante, es relevante que más de uno de cada cuatro trabajadores trabaje sólo y aislado, sin posibilidad de ayuda y cooperación frente a situaciones que requieran apoyo o incluso en momentos de emergencia (ver Gráfico 1). Este es el caso de siete de cada diez conductores de vehículos, y tres de cada cuatro trabajadores autónomos. También es muy frecuente en los centros de trabajo más pequeños, de menos de 10 empleados (39%).

Comparando con los resultados obtenidos en la VI ENCT (de 2007) el porcentaje de quienes trabajan solos y aislados no sufre variación, mientras que sí crece el de quienes trabajan en equipos o grupos de trabajo, que pasa del 27,1% en 2007 al 31,5% en 2011. Los que lo hacen con autonomía, es decir, pudiendo decidir entre los miembros del grupo la

división de tareas, son quienes ocupan las posiciones más altas de la jerarquía ocupacional: mandos intermedios, encargados y directivos de mediana y gran empresa (39,7%, 32,1% y 37,1%, respectivamente). Entre los empleados la proporción de ambos tipos de grupos (con o sin autonomía) es equiparable, 16% del total en cada caso. El trabajo en equipo bien con autonomía o sin ella es más frecuente cuanto mayor es el tamaño de plantilla de la empresa; así, en la de 250 empleados o más un 46,5% de los trabajadores trabaja en grupos y, en particular, en grupos autónomos (26% del total de ese rango). Las ramas en que es más frecuente que los empleados trabajen en equipos con autonomía son: Actividades sanitarias y sociales (27,7%), Administración pública y educación (24,1%), Comunicación, act. financieras, científicas y administrativas (20,7%) y Química, saneamiento y extractiva (20,9%).

GRÁFICO 1. TIPO DE PUESTO DE TRABAJO



Base: Total de trabajadores

2. AMBIENTE FÍSICO DE TRABAJO

2.1. LUGAR DE TRABAJO

El 77,2% de los trabajadores desarrolla su trabajo habitualmente en un *local cerrado* (el 64,9% de los hombres y el 91,1% de las mujeres), siendo los

trabajadores del sector Agrario los que con mayor frecuencia desarrollan su trabajo habitual en un *sitio exterior* (78,1%). (Ver Tabla 4).

TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES SEGÚN DÓNDE REALIZAN SU TRABAJO HABITUAL LA MAYOR PARTE DE LA JORNADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD

	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
En local cerrado (oficina, fábrica, tienda, escuela, etc.)	19,0	83,7	38,4	83,1	77,2
En local semicerrado	5,6	4,6	7,0	4,2	4,6
En un coche u otro vehículo (autobús, taxi, furgoneta, camión, tractor, etc.)	4,5	5,3	4,3	7,7	7,0
En un sitio exterior (obra de construcción, campo agrícola, calles de una ciudad, etc.)	78,1	10,8	60,9	8,1	15,3
En mi propia casa	0,7	0,7	1,8	1,6	1,5
En otro lugar	0,0	0,8	0,3	0,1	0,3

Base: Total de trabajadores. Datos en %
Pregunta de respuesta múltiple

2.2. RUIDO

En 2011 el 34,8% de los trabajadores indica que en su puesto de trabajo el nivel de ruido al que están expuestos es *molesto, elevado o muy elevado* (ver Tabla 5). Este porcentaje de trabajadores es inferior al obtenido en 2007 (37,2%).

Los trabajadores expuestos a un nivel de ruido *elevado o muy elevado* son el 10% del total, pero representan el 26,1% en Industria y el 21,8% en Construcción. La diferencia por sexo también resulta destacable ya que un 13,5% de los hombres está expuesto a estos niveles por un 6,1% de las mujeres.

Las ocupaciones en las que los trabajadores se consideran expuestos con mayor frecuencia a un nivel de ruido *elevado o muy elevado* se muestran en el Gráfico 2.

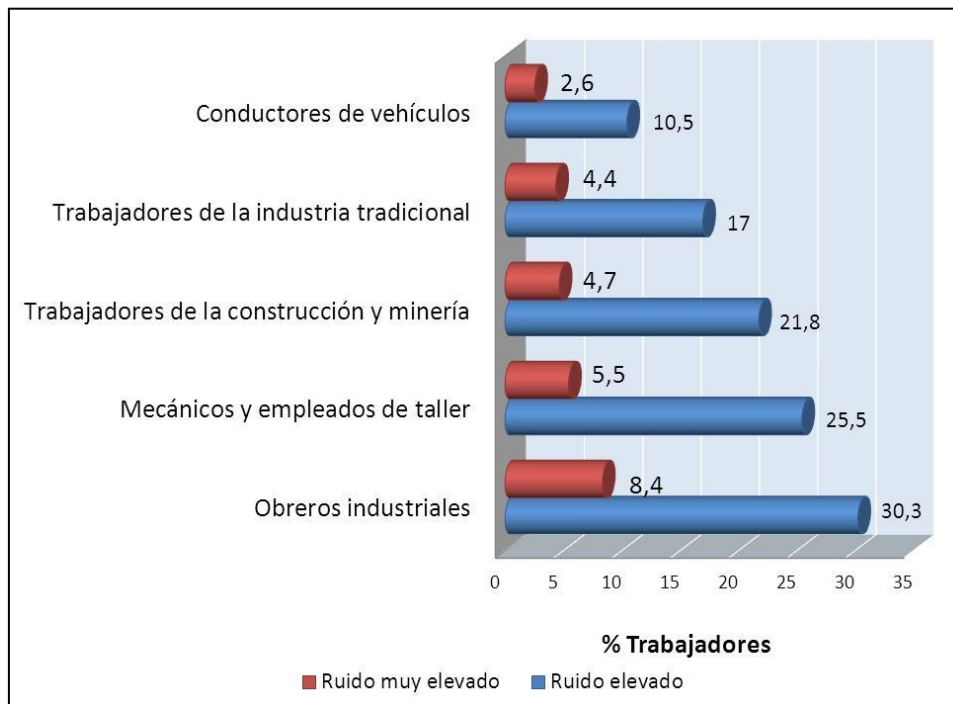
De los trabajadores que se consideran expuestos a un nivel de ruido *muy elevado* (2% del total), el 42,3% refieren que es obligatoria la utilización de protectores auditivos en su puesto. Por su parte, de los trabajadores que se consideran expuestos a un nivel de ruido *elevado* (8% del total), el 32,4% manifiesta dicha obligatoriedad.

TABLA 5. NIVEL DE RUIDO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Muy bajo, casi no hay ruido	72,4	42,8	37,9	70,8	64,4
No muy elevado pero es molesto	18,8	30,9	39,2	22,5	24,8
Existe ruido de nivel elevado, que no permite seguir una conversación con otro compañero que esté a 3 m	6,0	20,6	17,2	4,8	8,0
Existe ruido de nivel muy elevado, que no permite oír a un compañero que esté a 3 m aunque levante la voz	2,0	5,5	4,6	1,1	2,0
NS/NC	0,9	0,2	1,0	0,7	0,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores. Datos en %

GRÁFICO 2. OCUPACIONES EN LAS QUE MÁS FRECUENTEMENTE SE INDICA UN NIVEL DE RUIDO ELEVADO O MUY ELEVADO



Base: Total de trabajadores

2.3. VIBRACIONES

En 2011 el 13,9% de los trabajadores ha señalado que en su puesto de trabajo tienen vibraciones, resultado coincidente con el 14% indicado en 2007. El 8,5% refiere vibraciones en *mano o brazo*, el 2,8%, vibraciones en *cuerpo entero* y el 2,6%, vibraciones en *ambos tipos*. Al igual que con el ruido, los hombres están expuestos en mayor porcentaje que las mujeres (un 21,8% frente a un 5,1%).

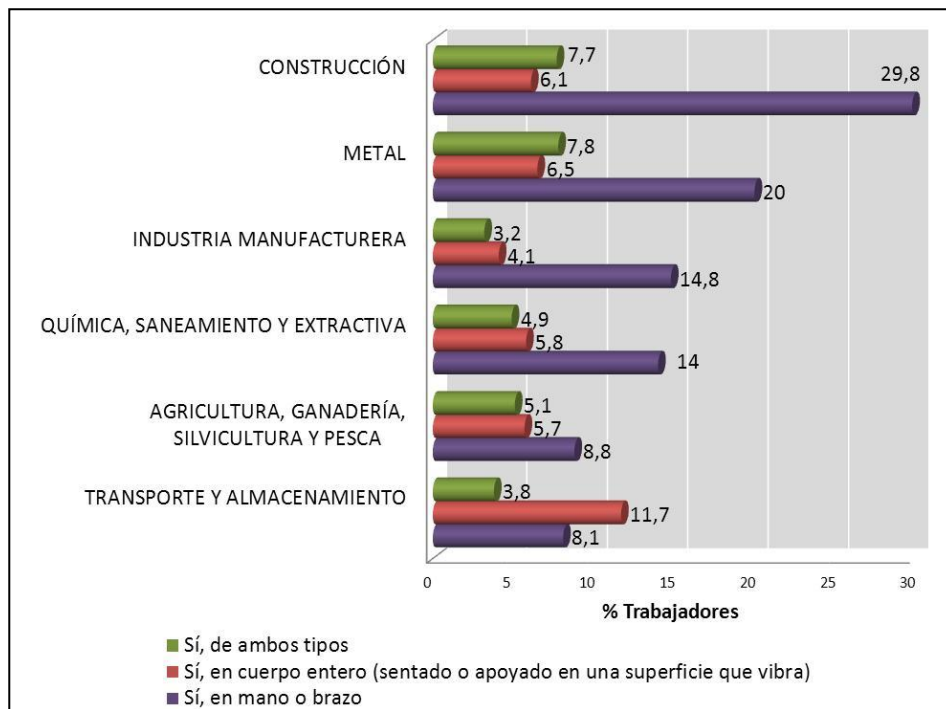
Por sector de actividad, son los trabajadores del sector de la Construcción los que están expuestos a vibraciones en mayor porcentaje (29,8% en *mano o brazo*, 6,1% en *cuerpo entero* y 7,7% de *ambos tipos*), seguidos por los del sector Industria (16,4% en *mano o brazo*, 5,3% en *cuerpo entero* y 5,2% de *ambos tipos*).

En el Gráfico 3 se muestran las ramas de actividad en las que los trabajadores señalan con mayor frecuencia la presencia de vibraciones en su puesto

de trabajo. En este gráfico se puede observar que, después de Construcción, son los trabajadores del Metal los que más indican la existencia de vibraciones y que en el sector Servicios destaca la rama de Transporte y almacenamiento (11,7% en *cuerpo entero*, el mayor porcentaje de todas las actividades).

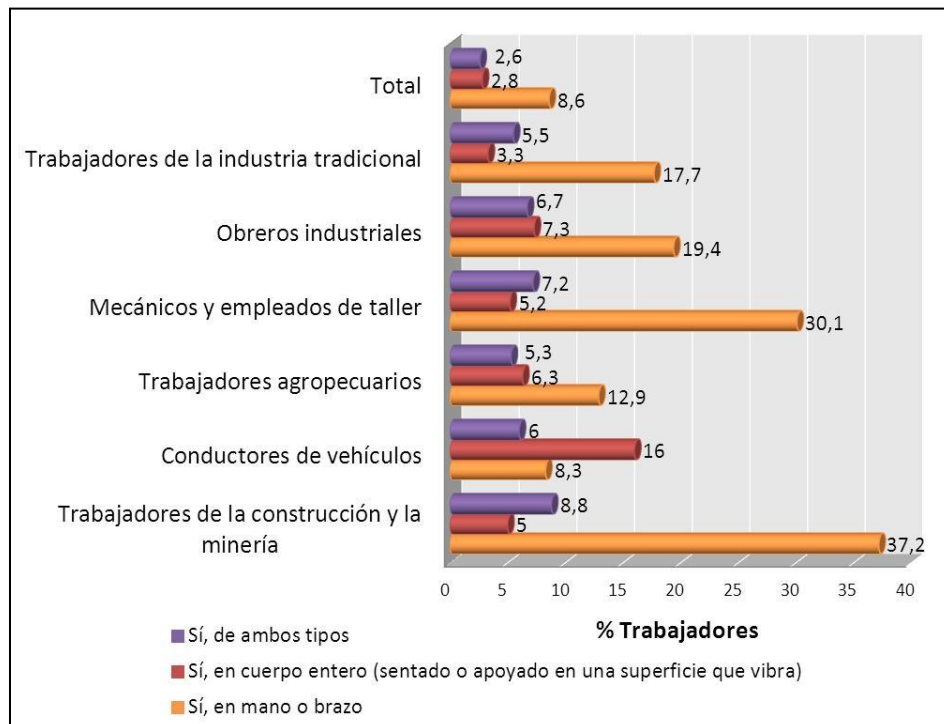
Por ocupación, los trabajadores que indican en mayor medida la percepción de vibraciones en su puesto de trabajo son: los Trabajadores de la construcción y la minería y los Obreros industriales. Las ocupaciones más expuestas a vibraciones que afectan al *cuerpo entero* son: Conductores de vehículos y Obreros industriales. Por su parte, las que destacan en *mano brazo* y *de ambos tipos* son: Trabajadores de la construcción y la minería y Mecánicos y empleados de taller (Ver Gráfico 4).

GRÁFICO 3. RAMAS DE ACTIVIDAD EN LAS QUE SON MÁS FRECUENTES LAS VIBRACIONES EN EL PUESTO DE TRABAJO



Base: Total de trabajadores

GRÁFICO 4. OCUPACIONES EN LAS QUE SON MÁS FRECUENTES LAS VIBRACIONES EN EL PUESTO DE TRABAJO



Base: Total de trabajadores

2.4. RADIACIONES

El 8,2% de los trabajadores se considera expuesto a algún tipo de radiación (*luz ultravioleta, luz infrarroja, microondas, radiofrecuencias, láser, rayos x, rayos gamma, radioisótopos*), no encontrándose diferencias significativas con el resultado de 2007 (7,9%). Las frecuencias más altas se dan en los sectores de Industria (13,1%), Construcción (9%) y Servicios (7,7%), y la más baja, en el sector Agrario (1,8%).

De los distintos tipos de radiaciones electromagnéticas a los que con mayor frecuencia están expuestos los trabajadores, destacan: las radiaciones *ultravioletas* -excluida la luz solar-, las *microondas* y *Rayos X, rayos gamma, radioisótopos*. Para el resto de radiaciones (*luz infrarroja, radiofrecuencias* y *láser*) los porcentajes no alcanzan el 2% de los trabajadores en ninguno de los casos. (Ver Tabla 6).

El sector Industria acumula una mayor frecuencia de exposición a los distintos tipos de radiaciones; en particular, destaca la exposición a radiaciones *ultravioletas*. La ocupación más expuesta a este tipo de radiaciones es la de Mecánicos y empleados de taller (19,9%).

Microondas y *rayos-x, rayos gamma o radioisótopos* son más frecuentes en el sector Servicios (3,1% y 2,9%). Cabe destacar que el 5,5% de los trabajadores de Actividades sanitarias y sociales están expuestos a emisiones de radiaciones *microondas* y el 19,2% a *rayos-x, rayos gamma o radioisótopos*.

En cuanto a la utilización de equipos de protección individual específica, el 27,3% de los trabajadores expuestos a radiaciones *ultravioletas* indica su uso; también el 12,6% de los expuestos a *radiofrecuencias* y el 47,2% de los expuestos a *Rayos X, rayos gamma, radioisótopos*.

TABLA 6. RADIACIONES EN EL PUESTO DE TRABAJO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Total
Luz ultravioleta (soldadura eléctrica al arco, lámparas germicidas, UVA...) excluida la luz solar	1,2	8,3	5,3	1,5	2,7
Luz infrarroja	0,2	1,0	0,7	0,7	0,7
Microondas (hornos de secado, antenas de telefonía móvil...)	0,3	1,5	0,5	3,1	2,6
Radiofrecuencias (soldadura por radiofrecuencias, calentamiento de baños...)	0,5	3,0	3,0	1,2	1,6
Láser	0,2	1,6	1,8	0,8	1,0
Rayos X, rayos gamma, radioisótopos (radiodiagnóstico, radioterapia, diagnóstico de soldaduras...)	0,5	1,3	1,2	2,9	2,5

Base: Total de trabajadores. Datos en %
Pregunta de respuesta múltiple



3. CONDICIONES AMBIENTALES

3.1. EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS

Se ha preguntado a los trabajadores si en su puesto de trabajo *manipulan sustancias o mezclas de sustancias nocivas o tóxicas*, o bien si *respiran polvos, humos, aerosoles, gases o vapores nocivos o tóxicos*. En comparación con los datos obtenidos en la VI ENCT (2007) los porcentajes de trabajadores que manipulan o inhalan estos productos han disminuido, como puede observarse en el Gráfico 5.

El 14,9% de los trabajadores encuestados *manipula* productos químicos. Un porcentaje similar *inhala* alguno de estos productos (16,2%). El porcentaje total de “expuestos”, tanto por *manipulación* como por *inhalación*, asciende al 22,9%.

GRÁFICO 5. EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS. COMPARACIÓN ENTRE 2007 Y 2011

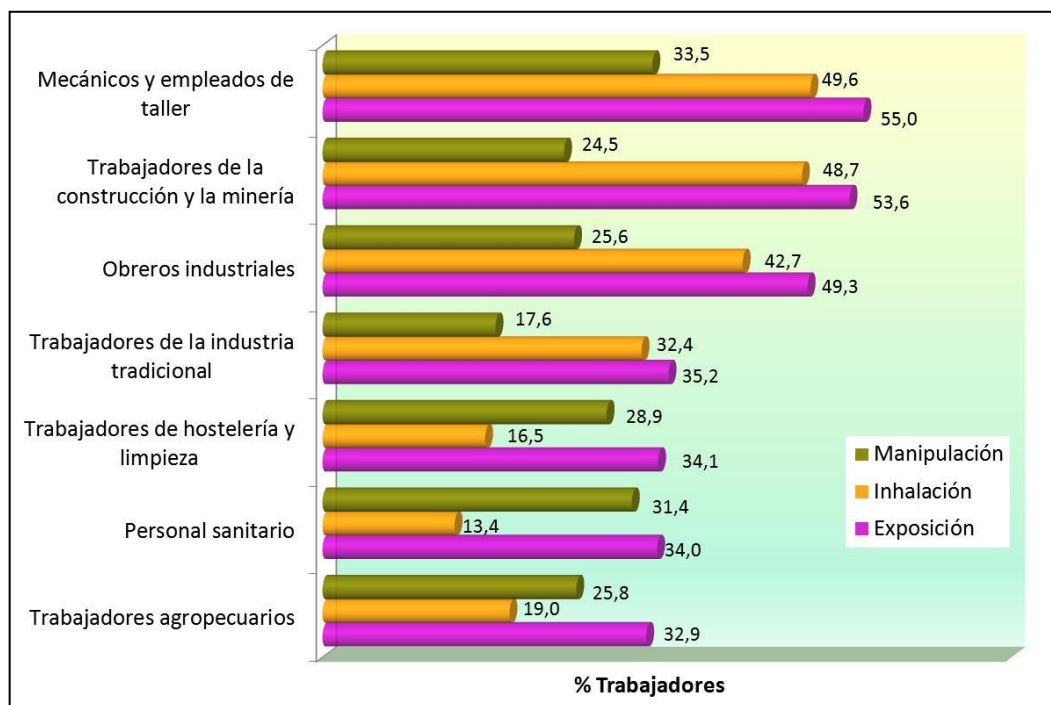


Base: Total de trabajadores en 2007 y 2011. Datos en %

Teniendo en cuenta el sector de actividad del centro de trabajo, la mayor exposición conjunta (*inhalación y/o manipulación*) se da en el sector de la Construcción (45,7%), seguido de Industria (37,6%) y de sector Agrario (31,5%). La menor exposición a

sustancias o productos nocivos se da en Servicios (17,3%). Tanto en Construcción como en Industria tiene bastante más peso la exposición por *inhalación* (43,4% y 32,8%, respectivamente) que por *manipulación* (19% y 20,2%, respectivamente).

GRÁFICO 6. OCPACIONES EN LAS QUE LA EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS ES MÁS FRECUENTE



Base: Total de trabajadores

Aunque en el conjunto del sector Servicios la exposición a agentes químicos es menor, destaca el elevado porcentaje de personas expuestas a sustancias nocivas (sobre todo debido a la *manipulación*) en la rama de Actividades sanitarias y sociales (30,3%) y en Act. culturales y servicios personales (30,1%).

En el Gráfico 6 se muestran los porcentajes para las ocupaciones con mayor exposición. Destacan las ocupaciones de Mecánicos y empleados de taller seguido de Trabajadores de la construcción y la minería y Obreros industriales, siendo mayor, en

todos estos casos, el peso de la *inhalación* frente a la *manipulación*.

Las ocupaciones en las que destaca la *manipulación* de agentes químicos frente a la *inhalación* son: Personal sanitario, seguido de Empleados de hostelería y limpieza y Trabajadores agropecuarios.

Cabe destacar que hay una mayor exposición a agentes químicos en hombres (27,5%) que en mujeres (17,6%); se encuentran las mayores diferencias en la *inhalación* de sustancias nocivas (22,2% de los hombres y 9,4% de las mujeres).

3.2. ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS

Es obligación de los fabricantes y suministradores cumplir con los requisitos de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y preparados químicos. Para conocer el grado de cumplimiento de esta norma, se ha preguntado a los trabajadores que manipulan productos químicos si estos productos llevan una etiqueta informando de su peligrosidad, y si esta información resulta fácil de entender.

En el año 2007 un 79,5% de los trabajadores manifestaron que *todos* los preparados llevaban una etiqueta. En este sentido, la situación ha mejorado ya que en 2011 dan la misma respuesta la gran

mayoría (93,3%). También para la mayoría de los encuestados que manipulan estos productos la etiqueta resulta *fácil de entender* (91,7%), mejorando también la situación respecto a 2007 (80%).

Pese a ello, no hay que pasar por alto que un 8% tiene problemas para interpretar la información contenida en las etiquetas (categorías de respuesta: “a veces es complicada” y “complicada”); el colectivo de trabajadores del Transporte y almacenamiento es el que destaca especialmente esta dificultad (21,9%).

3.3. CONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS PERJUDICIALES

Es importante saber si el trabajador tiene suficiente conocimiento de los posibles efectos perjudiciales para su salud de la exposición a sustancias nocivas o tóxicas. De los trabajadores expuestos a estas sustancias, un 82,7% afirma conocer los posibles efectos perjudiciales para su salud, lo que supone una mejora respecto a 2007 (79,1%).

A su vez, el 16% de los trabajadores manifiesta desconocer dichos efectos. En el Gráfico 7 se muestran las ocupaciones donde se manifiesta un mayor y menor desconocimiento. Las ocupaciones donde es mayor el desconocimiento son: los Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes, y los Trabajadores del comercio.

Atendiendo a otras variables, no se observan diferencias destacables por sexo o tipo de contrato; en cambio, sí se observan por edad (25% de los trabajadores de la franja de edad de 16 a 24 años) o nacionalidad (25,7% entre los trabajadores de nacionalidad no española).

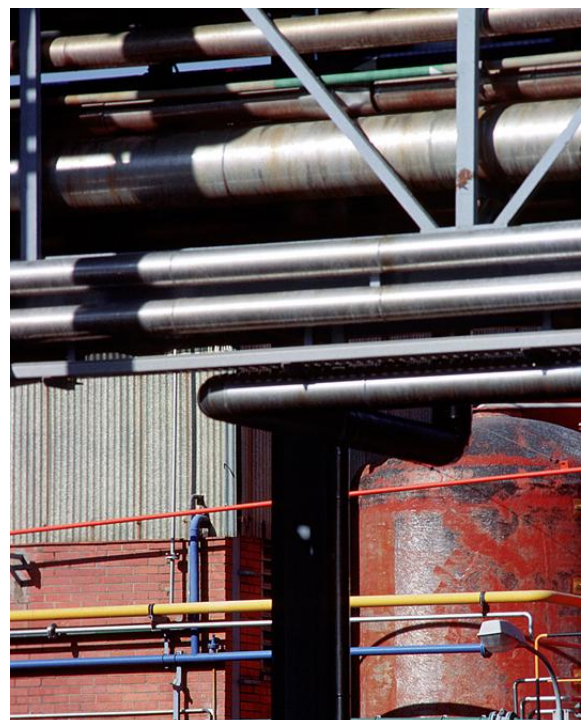
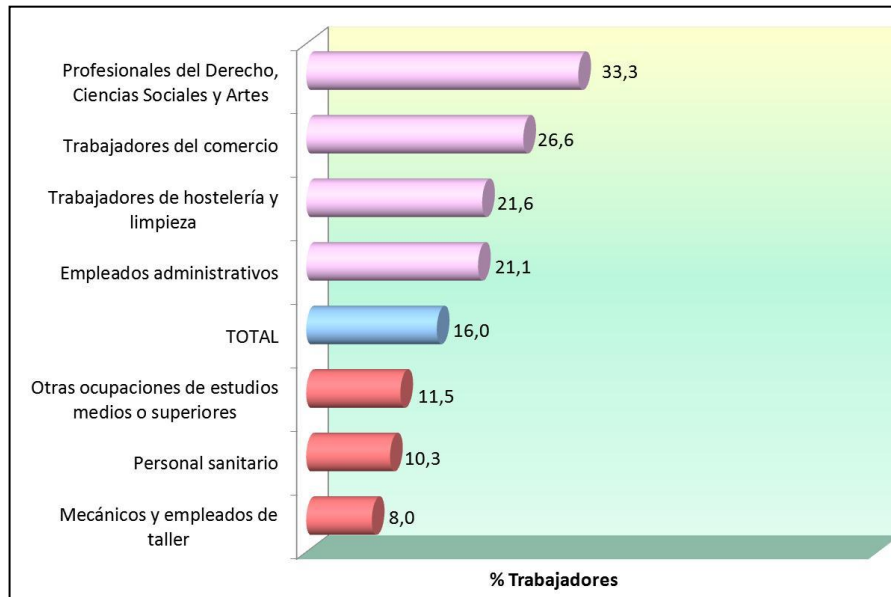


GRÁFICO 7. OCUPACIONES EN LAS QUE EL DESCONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS PERJUDICIALES PARA LA SALUD ES MÁS Y MENOS FRECUENTE



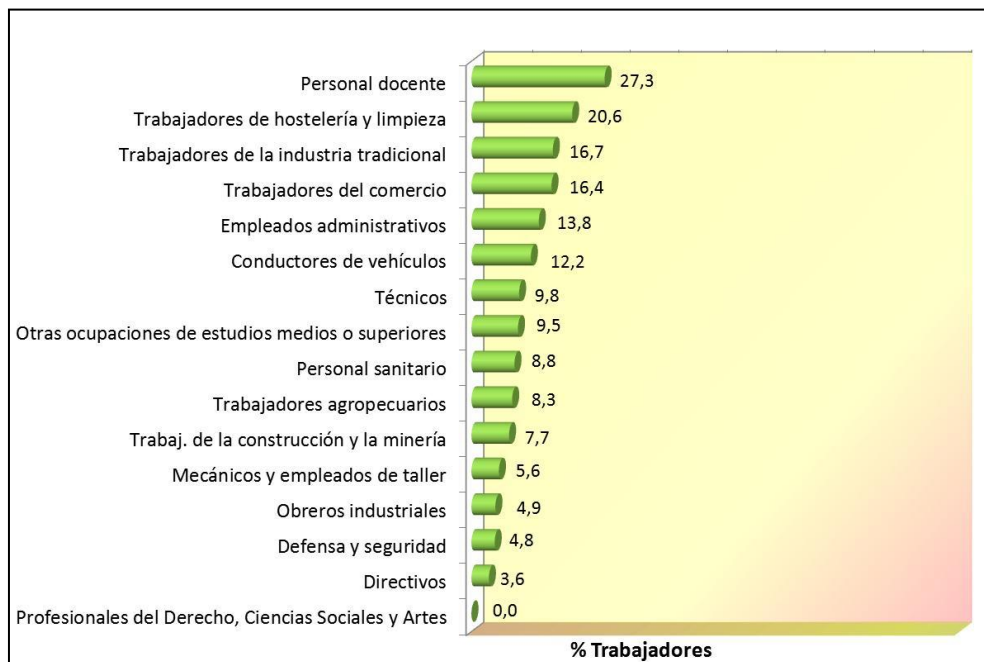
Base: Trabajadores que manipulan y/o inhalan agentes químicos (N=2.042)

3.4. INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS A ADOPTAR

Preguntados los trabajadores si su empresa les ha informado de las medidas a adoptar para prevenir los posibles efectos perjudiciales para su salud, de las sustancias nocivas o tóxicas que manipula y/o

inhala, el 85,5% de los trabajadores manifiesta que ha recibido dicha información y el 11,6% que no la ha recibido. Los datos por ocupación se muestran en el Gráfico 8.

GRÁFICO 8. DESCONOCIMIENTO DE LAS MEDIDAS A ADOPTAR POR OCUPACIÓN



Base: Trabajadores que manipulan y/o inhalan agentes químicos, excluidos empresarios sin asalariados (N=1.526)

Entre los colectivos de trabajadores que señalan más frecuentemente no haber sido informados están: por ocupación, el Personal docente (27,3%) o los Trabajadores de hostelería y limpieza (20,6%); por rama de actividad, los ocupados en las Act. culturales y servicios personales (30,4%); y, por

tamaño de plantilla, los ocupados en centros con plantillas más pequeñas (14,9% en los de 1 a 10 y 11,3% en los de 11 a 49). También es más frecuente entre las mujeres (19,4%) y entre los trabajadores de otras nacionalidades (20,7%).

3.5. EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES BIOLÓGICOS

Otro de los aspectos tratados en el cuestionario es el de la exposición percibida a materiales infecciosos, bien de forma deliberada porque *la tarea implica necesariamente la manipulación de estos materiales* (porque se trabaja en laboratorios de diagnóstico microbiológico, con animales de experimentación, en la obtención de vacunas, insulina u otros medicamentos, en procesos de fermentación, etc.) o bien porque, debido a la naturaleza de la tarea, *el trabajador puede entrar en contacto con estos materiales* (en la atención de enfermos, el trabajo con animales, el tratamiento de residuos, la recogida de basura, los trabajos subterráneos, la limpieza de utensilios de laboratorio, etc.).

La exposición a agentes biológicos es de un 7,3%, lo que supone un ligero descenso respecto al año 2007 (9%). Un 1,9% de los trabajadores debe manipular necesariamente estos materiales, mientras que el 5,4% restante puede entrar en contacto con ellos por razón de su trabajo.

El grupo de trabajadores que en mayor medida indica que están expuestos a contaminantes biológicos, tanto porque deben manipularlos como porque pueden entrar en contacto con ellos, es el de los ocupados en la rama de Actividades sanitarias y sociales (47%).



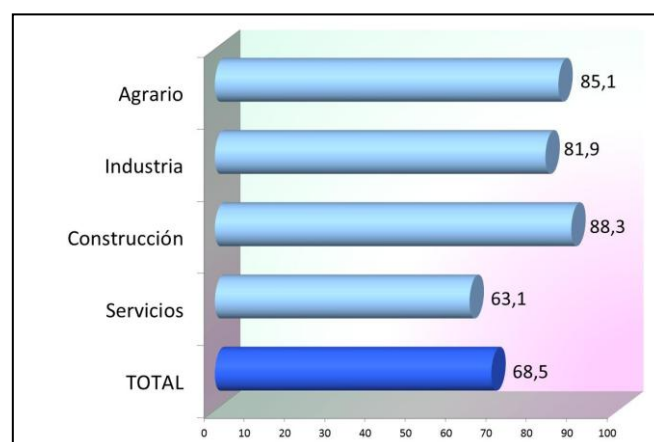
4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

4.1. RIESGOS DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Un 68,5% de los trabajadores afirma estar expuesto a uno o más riesgos de accidente en su puesto de trabajo. Este dato es ligeramente inferior al de 2007 (70,9%). El 31% de los trabajadores no ha detectado ningún riesgo de accidente.

Por sector de actividad, el porcentaje más elevado se manifiesta entre los trabajadores de la Construcción y el más bajo en Servicios (ver Gráfico 9). Dentro de este último sector, destacan las ramas de Hostelería (80,8%) y Transporte y almacenamiento (81,8%).

GRÁFICO 9. TRABAJADORES EXPUESTOS A RIESGO DE ACCIDENTE SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD



Base: Total de trabajadores. Datos en %

En la Tabla 7 se exponen, de mayor a menor, los resultados según la ocupación del trabajador. Los mayores porcentajes se presentan entre los Conductores de vehículos, seguidos por Mecánicos y empleados de taller, Trabajadores de la construcción y la minería y Obreros industriales.

Es interesante destacar la diferencia en la percepción de riesgos de accidente por sexo (75,9% para hombres y 60% para mujeres) y por tipo de contrato (74,4% para temporales y 67,4% para indefinidos). Por su parte, no se han encontrado diferencias por nacionalidad ni por edad del trabajador.

El número medio de riesgos señalados por los trabajadores es 2,8. Por sector de actividad vuelve a destacar la Construcción, con una media de 4,6 riesgos identificados. Las ocupaciones que más riesgos señalan son: Trabajadores de la construcción y la minería (4,4), Mecánicos y empleados de taller (4,3), Defensa y seguridad (3,6) y Obreros industriales (3,4).

No se observan diferencias relevantes en la media de riesgos detectados en función del tamaño del centro de trabajo, tipo de contrato o antigüedad. Sin embargo, sí hay una ligera diferencia si comparamos la identificación de riesgos por sexo, siendo esta para las mujeres menor (2,3) frente a los hombres (3,2).

TABLA 7. TRABAJADORES EXPUESTOS A RIESGO DE ACCIDENTE SEGÚN OCUPACIÓN

Ocupación	% Trabajadores
Conductores de vehículos	96,6
Mecánicos y empleados de taller	94,9
Trabajadores de la construcción y la minería	93,9
Obreros industriales	92,4
Trabajadores agropecuarios	86,6
Trabajadores de la industria tradicional	83,6
Personal sanitario	81,9
Defensa y seguridad	78,5
Trabajadores de hostelería y limpieza	76,3
Trabajadores del comercio	63,5
Otras ocupaciones de estudios medios o superiores	56,2
Técnicos	50,6
Directivos	50,1
Personal docente	48,4
Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes	38,7
Empleados administrativos	36,6

Base: Total de trabajadores

Entre los riesgos más nombrados aparecen, en primer lugar, los *cortes y pinchazos* seguidos de *golpes, caídas de personas al mismo nivel, caídas de personas desde altura* y *accidentes de tráfico* (ver Tabla 8).



TABLA 8. RIESGOS DE ACCIDENTE DETECTADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD

	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Total
Cortes y pinchazos	42,4	41,7	45,6	24,5	29,2
Golpes	40,1	35,8	49,1	20,1	25,3
Caídas de personas al mismo nivel	36,9	21,6	41,5	20,4	22,9
Caídas de personas desde altura	15,1	16,2	55,8	10,1	14,7
Accidentes de tráfico	10,1	12,9	14,9	14,4	14,0
Caídas de objetos, materiales o herramientas	8,4	19,7	42,7	8,4	12,6
Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	17,2	16,8	23,2	9,5	11,9
Quemaduras (contacto con superficies calientes, con productos químicos)	3,7	18,6	11,4	9,6	10,7
Atracos, agresiones físicas u otros actos violentos	1,8	2,4	1,9	11,2	8,9
Atrapamientos o aplastamientos con equipos o maquinaria	11,3	16,4	18,7	2,9	6,3
Contactos eléctricos	1,9	10,6	15,7	4,6	6,2
Atropellos, atrapamientos o aplastamientos por vehículos	9,0	11,5	11,0	4,4	6,1
Proyección de partículas o trozos de material	4,0	13,4	23,1	2,3	5,5
Intoxicación por manipulación de productos tóxicos	3,9	8,5	6,8	3,5	4,4
Desplomes o derrumbamientos	1,9	4,7	25,1	1,6	3,9
Incendios	2,0	5,4	3,9	3,3	3,6
Daños producidos por un exceso de exposición al sol	14,3	2,3	12,8	1,2	2,8
Explosiones	0,2	5,1	4,0	2,0	2,5
Daños producidos por animales	15,5	0,8	1,5	1,3	1,8

Base: Total de trabajadores. Datos en %
Pregunta de respuesta múltiple

4.2. CAUSAS DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTE

Además de la identificación de riesgos, se les solicitó a los trabajadores que señalaran, entre 25 posibles respuestas, un máximo de tres causas de estos riesgos de accidente. Los resultados, ordenados de mayor a menor frecuencia, se muestran en la Tabla 9, apareciendo en primer lugar las causas de riesgo autoculpabilizadoras: *distracciones, descuidos, despistes, falta de atención*. A continuación se nombran causas relativas al ritmo de trabajo, posturas forzadas, cansancio o fatiga y levantar o mover cargas pesadas. Cabe destacar, también, que en sexto lugar aparecen las causas relacionadas con el tráfico.

Las seis causas situadas en los primeros lugares repiten también los mayores porcentajes si tenemos

en cuenta el sector de actividad, aunque no en el mismo orden. Entre el resto de causas, destacan ciertas causas de relevancia específica para cada sector. Así en Construcción, sector cuyos trabajadores más riesgos han identificado, también aparecen con un elevado porcentaje causas como las *aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado* o que *el terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc.* Esta última causa es frecuente también en el sector Agrario, al que hay que añadir la *imprevisibilidad de los animales*. Finalmente, en Industria tiene cierta relevancia la *manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos*. (Ver Tabla 10).

TABLA 9. CAUSAS DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTE DETECTADOS

	% Trabajadores
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	46,2
Se trabaja muy rápido	18,2
Posturas forzadas	13,9
Por cansancio o fatiga	13,6
Levantar o mover cargas pesadas	13,5
Causas relacionadas con el tráfico	12,6
Aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado	6,4
Falta de espacio, de limpieza o desorden	6,1
El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc. que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o caída o tropiezos de personas	5,3
Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos	3,8
Faltan los equipos materiales o humanos necesarios para garantizar la seguridad frente a atracos, agresiones físicas u otros actos violentos	3,7
Mantenimiento inadecuado o deficiente	3,4
Mi trabajo consiste en la protección y custodia de personas, bienes materiales o patrimoniales	3,3
Exceso de horas continuadas de trabajo	3,1
Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes	2,3
Faltan los equipos de protección individual necesarios o no son adecuados	2,2
Equipos y herramientas en mal estado	2,2
Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea	2,2
Incumplimiento de las instrucciones de trabajo	2,0
Señalización de seguridad inexistente o deficiente	1,9
Imprevisibilidad de los animales	1,7
Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y medidas preventivas	1,2
Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes	1,1
No se dispone de la cualificación o la experiencia necesaria	0,9
Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas	0,5
No sabe	5,1
Rechaza contestar	0,2

Base: Trabajadores que se consideran expuestos a algún riesgo de accidente (N= 6.088)

Pregunta de respuesta múltiple

TABLA 10. CAUSAS MÁS FRECUENTES DE LOS RIESGOS DE ACCIDENTE DETECTADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD

	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Total
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	46,8	53,7	44,5	44,6	46,2
Se trabaja muy rápido	12,3	19,6	19,1	18,2	18,2
Posturas forzadas	11,8	16,0	14,9	13,4	13,9
Por cansancio o fatiga	15,3	13,3	11,8	13,8	13,6
Levantar o mover cargas pesadas	18,5	13,8	15,6	12,7	13,5
Causas relacionadas con el tráfico	6,4	7,7	6,8	15,1	12,6
Aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado	5,0	5,1	25,5	4,1	6,4
Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos	3,7	6,1	2,2	3,4	3,7
El terreno tiene zanjas, taludes, desniveles, etc. que puede	28,8	2,9	14,6	2,8	5,3
Imprevisibilidad de los animales	12,3	0,3	0,2	1,4	1,7

Base: Trabajadores que se consideran expuestos a algún riesgo de accidente (N= 6.088)

Pregunta de respuesta múltiple

4.3. CAUSAS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SUFRIDOS

De los 8.892 trabajadores entrevistados, 670 de ellos dicen haber sufrido en los dos últimos años un accidente laboral que requirió asistencia médica, tratamiento o primeros auxilios, lo que supone un 7,5% de la muestra. Se les pidió a estos trabajadores que señalaran las causas principales del accidente sufrido, volviendo a aparecer mayoritariamente las mismas causas que en la identificación de las causas del riesgo de accidente.

Sin embargo, conviene advertir que el porcentaje de trabajadores que señalan las *distracciones, descuidos, despistes, falta de atención* como causa de su accidente es considerablemente inferior que el de trabajadores que indican esta causa de riesgo de un hipotético accidente. Los datos pueden compararse en la Tabla 11.

TABLA 11. COMPARACIÓN ENTRE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE ACCIDENTE Y PRINCIPALES CAUSAS DEL RIESGO DE ACCIDENTE

CAUSAS	Accidentes de trabajo sufridos	Riesgos de accidente de trabajo
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	23,0	46,2
Posturas forzadas	18,0	13,9
Levantar o mover cargas pesadas	16,6	13,5
Se trabaja muy rápido	11,0	18,2
Causas relacionadas con el tráfico	9,1	12,6
Por cansancio o fatiga	7,6	13,6
Aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado	6,0	6,4

Base de AT sufrido: Trabajadores que han tenido un accidente de trabajo en los dos últimos años (N= 670)

Base de riesgo de AT: Trabajadores que se consideran expuestos a algún riesgo de accidente (N= 6.088)

Preguntas de respuesta múltiple. Datos en % de trabajadores

5. CARGA FÍSICA DE TRABAJO

La *carga física* de trabajo se analiza a través de dos indicadores, uno es el de las demandas físicas que se imponen al trabajador al ejecutar su tarea y el otro

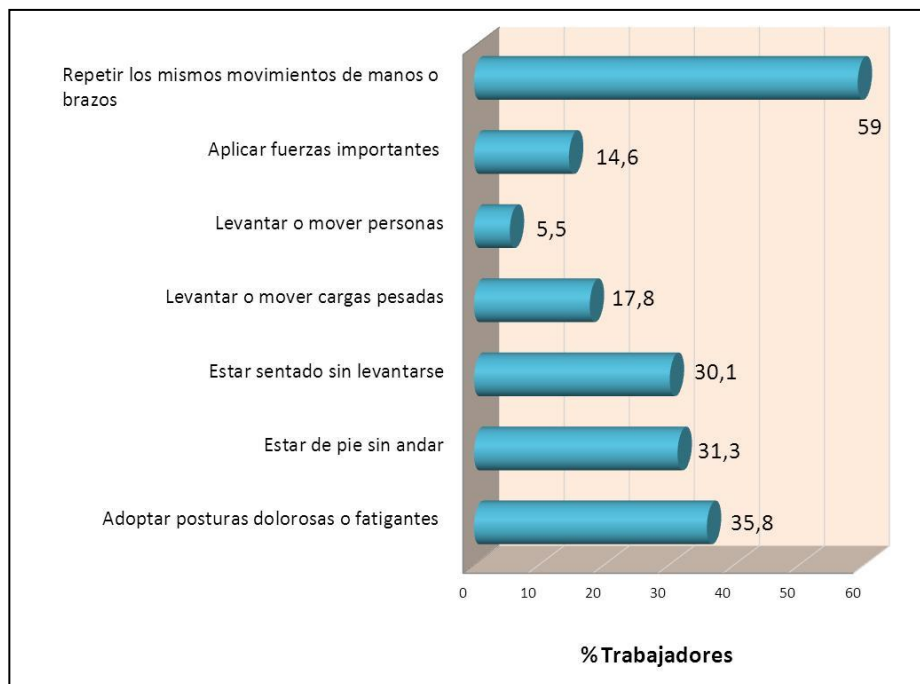
es el de las molestias musculoesqueléticas que el trabajador achaca a posturas y esfuerzos derivados de su trabajo.

5.1. DEMANDAS FÍSICAS DEL TRABAJO

Un 84% de los trabajadores encuestados señala que está expuesto, “siempre o casi siempre” o “a menudo”, a algún aspecto deficiente relativo a las demandas físicas de su puesto de trabajo. Las

demandas físicas más señaladas son: *repetir los mismos movimientos de manos o brazos* (59%) y *adoptar posturas dolorosas o fatigantes* (35,8%). (Ver Gráfico 10).

GRÁFICO 10. DEMANDAS FÍSICAS DEL TRABAJO



Base: Total de trabajadores

Categorías de respuesta: “siempre o casi siempre” y “a menudo”

Estos dos tipos de demandas físicas predominan en todas las actividades analizadas. En general, destacan los *movimientos repetitivos de manos o brazos* en las ramas de Industria manufacturera (67,5%) y Construcción y Transporte y almacenamiento (ambos 67,3%); por su parte, *estar sentado sin levantarse* es más frecuente en las ramas de Transporte y almacenamiento y Comunicación, act. financieras, científicas y administrativas (68,6% y 66,7%, respectivamente); sin embargo, *estar de pie sin andar* es más frecuente en las ramas de Hostelería (49,6%) y Metal (42,2%).

Así mismo, es alto el porcentaje de trabajadores que adoptan *posturas dolorosas o fatigantes*, *levantan o mueven cargas pesadas* o *aplican fuerzas importantes* en Construcción (48,7%, 39,4% y 34,2%, respectivamente) y en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (48,2%, 33,6% y 28,7%). (Ver Tabla 12).

Específicamente, en la rama de Actividades sanitarias y sociales destaca el elevado porcentaje de trabajadores que *levantan o mueven personas* sobre el resto (36,9%).

TABLA 12. DEMANDAS FÍSICAS DEL PUESTO DE TRABAJO POR RAMA DE ACTIVIDAD

	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Química, saneamiento y extractiva	Metal	Industria Manufacturera	Construcción	Comercio y reparaciones	Hostelería	Transporte y almacenamiento	Comunicación, act. financieras, científicas y adm.	Administración pública y educación	Act. sanitarias y sociales	Act. culturales y servicios personales
Adoptar posturas dolorosas o fatigantes	48,1	33,7	35,3	32,8	48,7	30,1	31,3	37,2	28,9	33,6	48,0	37,1
Estar de pie sin andar	25,9	32,5	42,2	39,8	31,1	41,6	49,6	13,0	10,1	29,9	30,8	29,5
Estar sentado sin levantarse	11,4	32,6	20,4	22,5	20,1	24,7	5,3	68,6	66,7	36	22,6	15,8
Levantar o mover cargas pesadas	33,6	18,0	22,4	22,8	39,4	22,6	18,8	20,8	3,0	6,7	22,1	10,3
Levantar o mover personas	1,1	1,2	1,3	0,4	2,0	1,0	1,8	2,5	0,7	6,4	36,9	7,1
Aplicar fuerzas importantes	28,7	18,9	20,6	15,4	34,2	14,6	10,0	15,0	3,1	6,6	24,3	10,3
Repetir los mismos mov. de manos o brazos	67,0	58,4	60,4	67,5	67,3	54,1	64,9	67,3	57,9	48,1	56,6	61,7

Base: Total de trabajadores. Datos en %

Categorías de respuesta: "siempre o casi siempre" y "a menudo"

Según la ocupación, los Conductores de vehículos, los Trabajadores de la industria tradicional y los Obreros industriales realizan con mucha frecuencia *movimientos repetitivos de manos o brazos*; las *posturas dolorosas o fatigantes* afectan en mayor medida a los Trabajadores de la construcción y la minería, al Personal sanitario y a Trabajadores agropecuarios; *levantar o mover cargas pesadas o aplicar fuerzas importantes* atañe particularmente a los Trabajadores de la construcción y la minería y a los Trabajadores agropecuarios; por último, *levantar o mover personas* afecta principalmente al Personal sanitario (ver Tabla 13).

Por otra parte, los hombres deben *levantar o mover cargas pesadas* y *aplicar fuerzas importantes* con una frecuencia mayor que las mujeres; en cambio, son las mujeres las que *levantan o mueven personas* en un porcentaje superior (ver Gráfico 11).

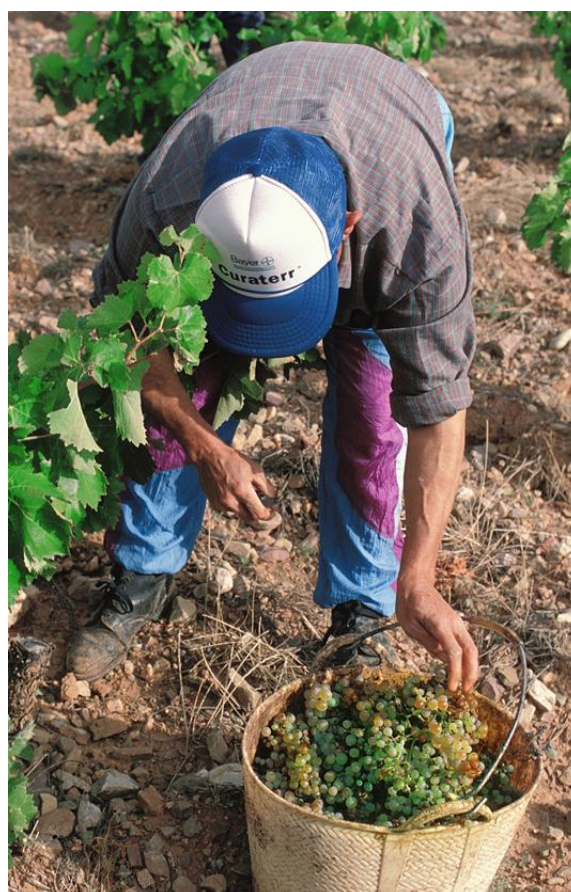
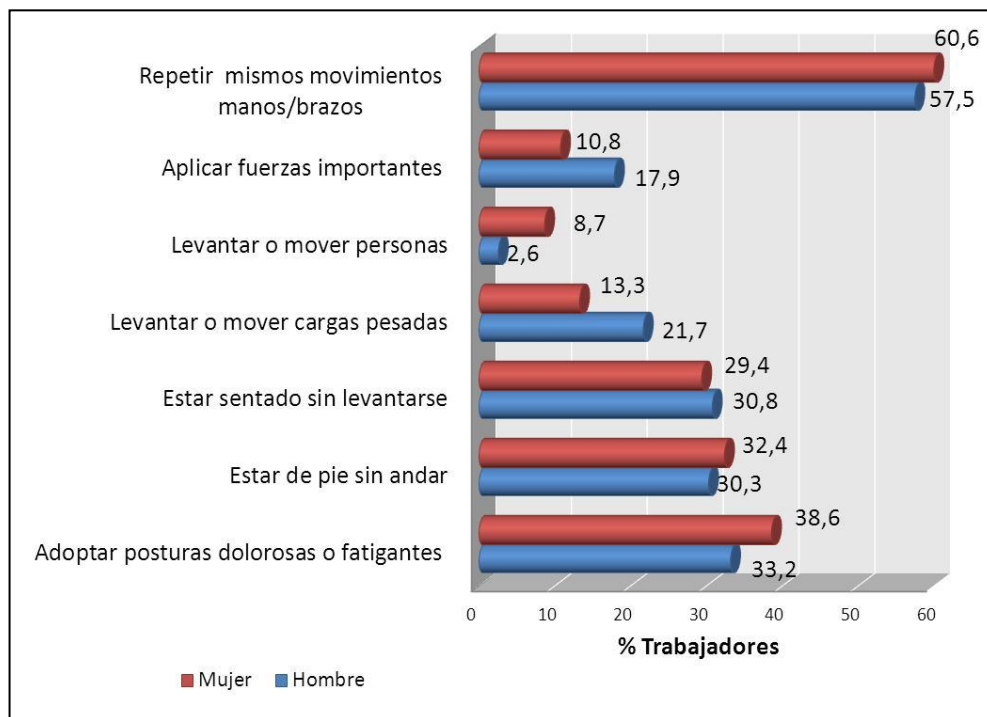


TABLA 13. OCUPACIONES CON MAYORES DEMANDAS FÍSICAS

	Trabaj. de la construcción y la minería	Conductores de vehículos	Personal sanitario	Personal docente	Empleados administrativos	Trabajadores agropecuarios	Mecánicos y empleados de taller	Obreros industriales	Trabaj. de la industria tradicional	Total
Adoptar posturas dolorosas o fatigantes	52,3	39,4	50,3	33,1	31,1	49,6	41,2	39,3	37,7	35,8
Estar de pie sin andar	38,6	11,2	37,1	43,5	8,5	26,2	40,9	52,5	48,6	31,3
Estar sentado sin levantarse	8,0	74,5	18,5	22,4	74,0	8,4	8,6	13,5	15,3	30,1
Levantar o mover cargas pesadas	44,5	24,5	23,5	4,7	2,6	35,5	29,0	25,6	26,4	17,8
Levantar o mover personas	2,6	3,3	43,9	8,9	0,4	0,8	0,6	1,7	-	5,5
Aplicar fuerzas importantes	39,5	20,5	28,1	4,9	1,5	31,1	28,2	19,9	19,2	14,6
Repetir los mismos movimientos de manos/brazos	67,8	73,3	54,3	39,0	64,6	68,9	62,6	72,5	76,0	59,0

Base: Total de trabajadores. Datos en %
Categorías de respuesta: "siempre o casi siempre" y "a menudo"

GRÁFICO 11. DEMANDAS FÍSICAS SEGÚN SEXO



Base: Total de trabajadores
Categorías de respuesta: "siempre o casi siempre" y "a menudo"

5.2. MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS

A través de una pregunta de respuesta múltiple se indaga sobre las zonas del cuerpo donde el trabajador siente molestias que achaca a posturas y esfuerzos derivados de su trabajo, pudiendo señalar hasta tres zonas. En 2011 ha aumentado 3,8 puntos porcentuales (77,5%), respecto a 2007 (73,7%), el porcentaje de trabajadores que sienten alguna molestia que achacan a posturas y esfuerzos derivados del trabajo que realizan. Entre las molestias más frecuentes figuran las localizadas en la zona *baja de la espalda*, la *nuca/cuello* y la zona *alta de la espalda* (ver Gráfico 12).

Por sector de actividad, un importante porcentaje de trabajadores del sector Agrario y de la Construcción señala molestias en la zona *baja de la espalda* (50,9% y 52,5%, respectivamente); sin embargo, son los encuestados del sector Servicios quienes refieren en mayor medida molestias en la *nuca/cuello* (ver Gráfico 13).

Por rama de actividad, son los trabajadores de las Actividades sanitarias y sociales los que más sienten

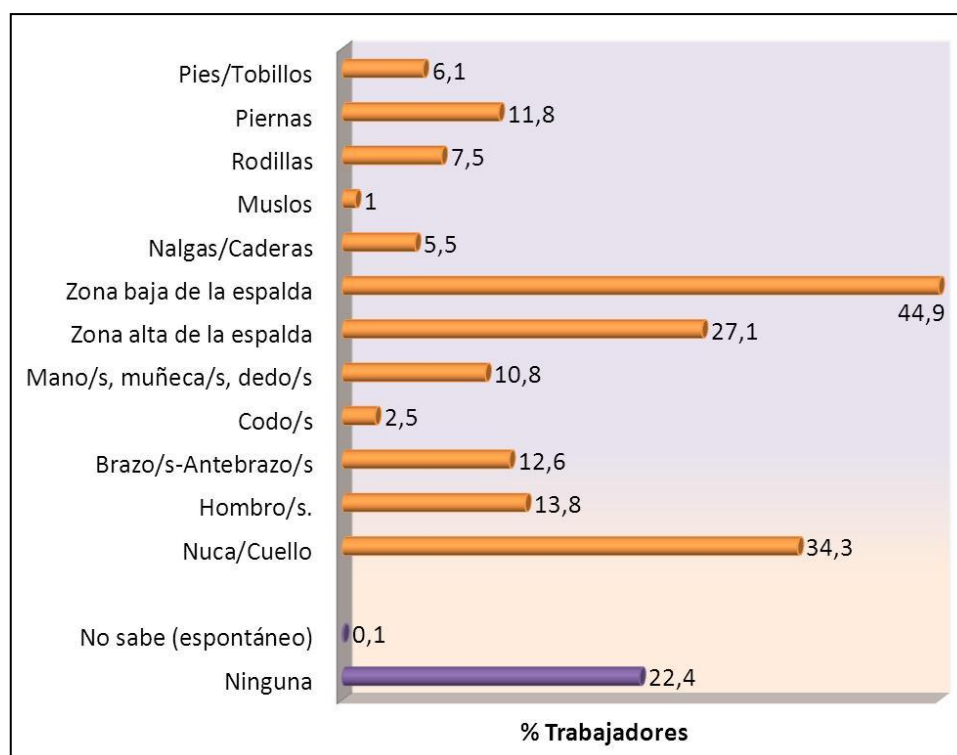
alguna molestia (83,8%), seguidos por Transporte y almacenamiento (81,7%), Metal (80,2%) y Hostelería (80,1%).

Atendiendo a las zonas del cuerpo más señaladas (ver Tabla 14), la parte *baja de la espalda* destaca especialmente en la rama de Transporte y almacenamiento (53,7%), Actividades sanitarias y sociales (52,2%) y Construcción (52,5%).

La *nuca/cuello* y zona *alta de la espalda* son motivo de queja sobre todo en la rama de Comunicación, actividades financieras, científicas y administrativas, Administración pública y educación y en las Actividades sanitarias y sociales.

Las molestias en *brazos/antebrazos* destacan en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (19,1%) y Construcción (18,8%); los *hombros*, en Actividades sanitarias y sociales (18,7%) y en Metal (17,8%); y las molestias en las *piernas*, en Hostelería (27,3%).

GRÁFICO 12. LOCALIZACIÓN DE LAS MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS



Base: Total de trabajadores
Pregunta de respuesta múltiple

GRÁFICO 13. MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS MÁS FRECUENTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD

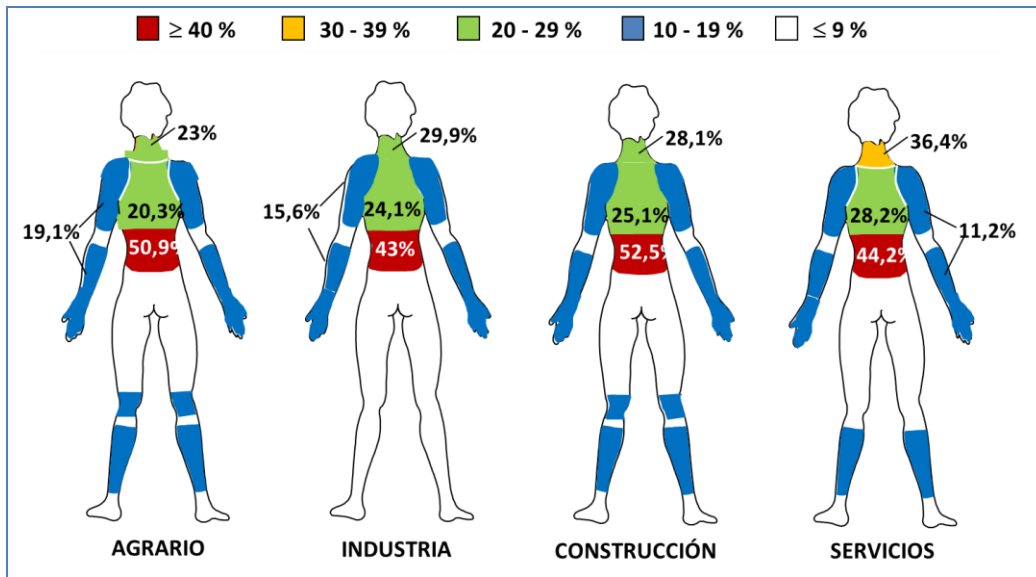


TABLA 14. MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS MÁS FRECUENTES POR RAMA DE ACTIVIDAD

	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Química, saneamiento y extractiva	Metal	Ind. Manufacturera	Construcción	Comercio y reparaciones	Hostelería	Transporte y almacenamiento	Comunicación, act. financieras, científicas y administrativas	Administración pública y educación	Act. sanitarias y sociales	Act. culturales y servicios personales
Zona baja espalda	50,9	40,9	46,7	41,0	52,5	42,3	41,2	53,7	40,4	42,5	52,2	45,4
Nuca/Cuello	23,0	33,2	30,4	28,1	28,1	27,2	23,0	39	48,4	44,0	43,3	29,6
Zona alta espalda	20,3	23,4	24,3	24,2	25,1	26,4	20,6	29,4	30,9	30,9	31,4	26,5
Hombro/s	13,8	15,9	17,8	13,7	16,8	11,4	11	13,9	13,5	12,5	18,7	13,7
Brazo/s-Antebrazo/s	19,1	11,7	15,2	15,7	18,8	12,1	15,1	10,8	6,9	7,9	12,3	15,9
Piernas	13,2	7,9	7,9	10,5	9,5	16,7	27,3	12,0	6,4	7,0	9,7	12,5
Ninguna	22,3	26,0	19,8	24,4	20,9	25,0	19,8	18,3	25,2	23,2	16,1	22,8

Base: Total de trabajadores. Datos en %
Pregunta de respuesta múltiple

Considerando la ocupación, los Conductores de vehículos, el Personal sanitario y los Trabajadores de hostelería y limpieza son quienes mayores porcentajes de molestias manifiestan (83,2%, 81,9% y 81,4%, respectivamente).

Más de la mitad de los Conductores de vehículos, de los Trabajadores de la construcción y la minería, de

los Trabajadores agropecuarios y del Personal sanitario manifiesta molestias localizadas en la zona *baja de la espalda*; del mismo modo que los Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes y los Empleados administrativos indican molestias musculoesqueléticas en la *nuca/cuello* (ver Tabla 15).

Los Empleados administrativos, el Personal Docente y los Técnicos son los que más quejas refieren de la zona *alta de la espalda*. Los que más señalan molestias en *brazos/antebrazos* y *hombros* son los Trabajadores de la construcción y la minería, los Trabajadores de la industria tradicional y los Trabajadores agropecuarios. En *piernas*, los Trabajadores de hostelería y limpieza y los Trabajadores del comercio.

El porcentaje de trabajadores que manifiestan molestias musculoesqueléticas varía con la edad. Entre los que tienen de 16 a 24 años la frecuencia es de un 70,2%, mientras que asciende al 78,2% en los de más de 55 años.

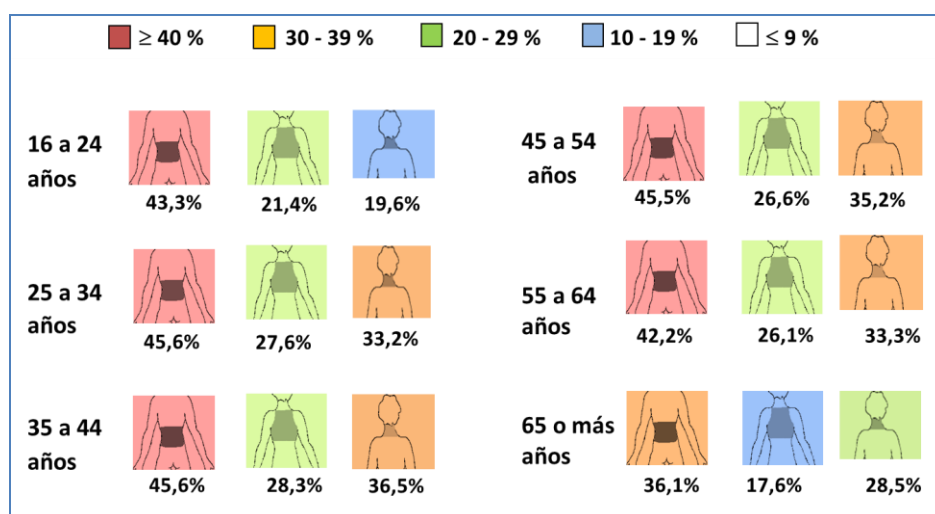
El Gráfico 14 muestra las localizaciones de las molestias musculoesqueléticas más frecuentes en los distintos grupos de edad.

TABLA 15. MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS MÁS FRECUENTES POR OCUPACIÓN

	Trabajadores de la construcción y la minería	Conductores de vehículos	Personal sanitario	Personal docente	Trabajadores de hostelería y limpieza	Trabajadores del comercio	Empleados administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajador de la industria tradicional	Profesionales del derecho, las Ciencias Sociales y las Artes	TOTAL
Zona baja espalda	54,3	57,5	50,9	43,9	45,4	41,5	39,9	52,8	34,8	39,8	44,9
Nuca/Cuello	23,6	36,8	41,0	44,9	26,5	29,5	51,5	20,4	27,1	52,7	34,3
Zona alta espalda	25,1	29,7	29,8	32,6	25,3	24,8	33,7	20,3	21,3	31,0	27,1
Hombro/s.	18,2	11,1	17,6	11,2	14,6	12	12,5	12,9	17,7	16,2	13,8
Brazo/s-Antebrazo/s	22,5	10,4	12,3	6,4	17,6	11,3	7,5	20,3	21,7	6,5	12,6
Piernas	10,4	11,0	12,4	7,4	19,2	18,1	4,0	14,0	16,8	4,1	11,8
Ninguna	18,9	16,6	18,0	25,3	18,5	25,3	23,0	21,0	23,3	24,2	22,4

Base: Total de trabajadores. Datos en %
Pregunta de respuesta múltiple

GRÁFICO 14. MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS MÁS FRECUENTES SEGÚN EDAD

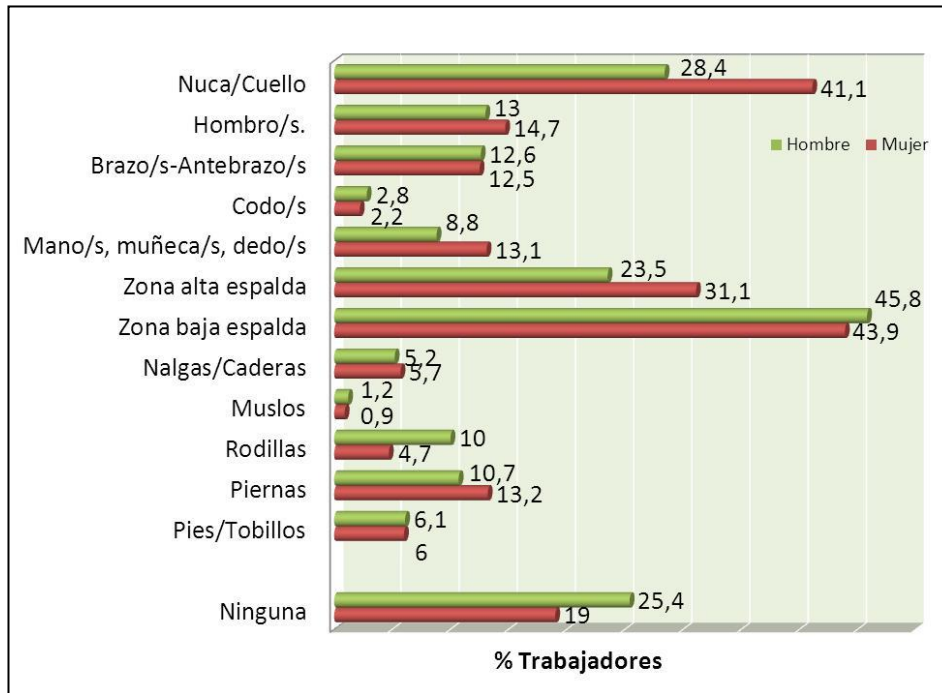


Base: Total de trabajadores. Datos en %
Pregunta de respuesta múltiple

El porcentaje de mujeres que señala alguna molestia musculoesquelética es mayor que el de los hombres (80,9% y 74,6%, respectivamente). Las mayores diferencias se dan en las dolencias en la *nuca/cuello* (41,1% en mujeres y 28,4% en hombres) y en la *zona alta de la espalda* (31,1% en mujeres y 23,5% en hombres). (Ver Gráfico 15).

Son los trabajadores de nacionalidad española los que, con mayor frecuencia, señalan sentir molestias derivadas de las posturas o esfuerzos realizados en su trabajo (78,1% de españoles y 72,8% de otra nacionalidad). También en este caso, las diferencias más notables son las molestias localizadas en la *nuca/cuello* (35,6% y 22,5%, respectivamente).

GRÁFICO 15. MOLESTIAS MUSCULOESQUELÉTICAS MÁS FRECUENTES SEGÚN SEXO



Base: Total de trabajadores
Pregunta de respuesta múltiple



6. DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO

Los aspectos relativos al diseño del puesto de trabajo analizados son:

- Disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad.
- Tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo situados muy altos o muy bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo.
- Tener una iluminación inadecuada para el trabajo que realiza (escasa, excesiva, con reflejos molestos, etc.)
- Trabajar sobre superficies inestables o irregulares.

En este apartado el análisis se centra en los resultados referidos a los trabajadores que perciben estar más expuestos, aquellos que responden “siempre o casi siempre” o “a menudo”. Así pues, un 21,6% de los trabajadores encuestados considera deficiente, con esa frecuencia, algún aspecto del diseño de su puesto de trabajo.

De los aspectos del diseño analizados, el que resulta más señalado por el conjunto de los trabajadores es *disponer de muy poco espacio para trabajar con comodidad* (10,8%), seguido de *tener que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo*

situados muy altos o muy bajos, o que obliguen a estirar mucho el brazo (8,6%).

Los trabajadores que con mayor frecuencia señalan que “siempre o casi siempre” o “a menudo” tienen que trabajar con muy poco *espacio* pertenecen a las ramas de actividad de Transporte y almacenamiento, a Construcción y a Química, saneamiento y extractiva. También es significativa, tanto en Construcción como en la rama de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, la frecuencia de trabajadores que se quejan de tener que *alcanzar* elementos alejados (25,2% y 13,1% respectivamente).

En cuanto a los demás aspectos del diseño considerados en el cuestionario, como la *iluminación*, esta resulta inadecuada para el 7,3% de los trabajadores, destacando los ocupados en Química, saneamiento y extractiva (14,4%) y en Construcción (12,4%).

Por su parte, los más expuestos a trabajar sobre *superficies inestables o irregulares* pertenecen a Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (26,8%) y también a Construcción (24,7%). (Ver Tabla 16).

TABLA 16. ASPECTOS INADECUADOS DEL DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO POR RAMA DE ACTIVIDAD

	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	saneamiento y extractiva, saneamiento y	Metal	Ind. Manufacturera	Construcción	Comercio y reparaciones	Hostelería	Transporte y almacenamiento	Comunicación, act. financieras, científicas y adm	Administración pública y educación	Act. sanitarias y sociales	Act. culturales y servicios personales
Poco espacio de trabajo	7,4	14,0	9,4	9,0	18,1	9,5	12,4	20,4	7,1	9,1	13,7	8,4
Alcances alejados del cuerpo	13,1	7,8	11,2	8,4	25,2	11,4	8,1	5,8	2,3	3,3	8,0	6,2
Iluminación inadecuada	4,6	14,4	8,5	5,8	12,4	6,2	4,8	9,8	6,8	7,2	7,8	5,4
Superficies inestables o irregulares	26,8	14,3	9,0	3,6	24,7	2,9	2,3	5,8	1,4	2,5	3,3	4,5

Base: Total trabajadores. Datos en %

Categorías de respuesta: “siempre o casi siempre” y “a menudo”

TABLA 17. ASPECTOS INADECUADOS DEL DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO POR OCUPACIÓN

	Trabaj. de la construcción y la minería	Conductores de vehículos	Personal sanitario	Trabajadores agropecuarios	Defensa y seguridad	Mecánicos y empleados de taller	Obreros industriales	Total
Poco espacio de trabajo	20,1	21,2	15,1	6,8	9,1	16,6	13,2	10,8
Alcances alejados del cuerpo	27,7	7,1	7,4	15	3,6	20,4	12,1	8,6
Iluminación inadecuada	14,1	8,6	8,1	3,4	10,7	14,6	10,1	7,3
Superficies inestables o irregulares	26,8	10	3,5	27,1	7,5	11,3	7,6	6,3

Base: Total de trabajadores. Datos en %

Categorías de respuesta: "siempre o casi siempre" y "a menudo"

Los hombres manifiestan más quejas respecto a trabajar sobre *superficies inestables o irregulares* que las mujeres (9,7% y 2,4%, respectivamente).

Las ocupaciones que con mayor frecuencia se quejan de un diseño inadecuado en su puesto de trabajo son los Trabajadores de la construcción y la minería y los Mecánicos y empleados de taller. Los primeros destacan en todos los aspectos analizados; por su parte, los segundos destacan también en todos los

aspectos analizados excepto en lo relativo a la inestabilidad o irregularidad de las superficies de trabajo.

También hay que resaltar la frecuencia de Conductores de vehículos que se quejan de muy poco *espacio* de trabajo; y de Trabajadores agropecuarios que se consideran frecuentemente expuestos a *trabajar sobre superficies inestables o irregulares* (ver Tabla 17).



7. FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL

Los indicadores relativos a los factores de riesgo psicosocial en la Encuesta se pueden agrupar en tres ámbitos: uno es el de las exigencias del trabajo a las que el trabajador debe hacer frente para el cumplimiento de su tarea, otro es el grado de autonomía de que dispone para decidir cómo

ejecutar la tarea y el tercero es el relativo a las relaciones sociales en el trabajo, analizadas a través de indicadores como el nivel de apoyo, el reconocimiento del trabajo y las situaciones de violencia sufridas.

7.1. EXIGENCIAS DEL TRABAJO

Dentro de este apartado se van a considerar cuatro dimensiones: la cantidad de trabajo, la presión temporal, el trabajo complejo frente al trabajo monótono y el caso particular del trabajo de cara al público. A continuación se analizan los resultados referidos a los trabajadores que con mayor frecuencia manifiestan estos problemas, es decir, los que responden “siempre o casi siempre” o “a menudo”.

El 23,9% de los trabajadores señala que tiene *mucho trabajo y se siente agobiado*. Este porcentaje es ligeramente superior al observado en 2007 cuando se alineaban con esta opinión un 20,3% de los ocupados.

No se observan diferencias destacables de trabajo excesivo por sexo, edad ni nacionalidad. En cambio, sí se observan diferencias significativas según tipo de contrato, ocupación, tamaño de plantilla y sector de actividad (ver Tabla 18).

Tener que trabajar demasiado deprisa, trabajar con plazos muy estrictos y cortos o atender a varias tareas al mismo tiempo son otras exigencias que, cuando están presentes frecuentemente, pueden tener repercusiones sobre la salud del trabajador.

Según los datos obtenidos, se observa que “siempre o casi siempre” o “a menudo”:

- El 46% de los ocupados considera que debe *trabajar muy rápido*; porcentaje superior al obtenido en 2007, que fue del 44%.
- El 45,3% debe *atender varias tareas al mismo tiempo*; en este caso también se ha incrementado la frecuencia respecto a 2007, que fue del 41,2%.
- El 34,9% señala que debe trabajar con *plazos muy estrictos y muy cortos*; este aspecto se mantiene sin diferencias respecto a 2007 (33,5%).

Las tres exigencias conjuntamente, y con la misma frecuencia “siempre o casi siempre” o “a menudo”, son manifestadas por el 20,7% de los ocupados. Dentro de este grupo, destacan los que trabajan en la Hostelería (32,7%), en Comunicación, act. financieras, científicas y administrativas (30,5%) o los que desempeñan su trabajo en centros con 250 y más trabajadores (31,4%). Los asalariados de 50 años y más manifiestan estas exigencias en menor medida que los de tramos de edad inferiores.



TABLA 18. COLECTIVOS QUE CON MAYOR O MENOR FRECUENCIA INDICAN QUE TIENEN MUCHO TRABAJO Y SE SIENTEN AGOBIADOS

	COLECTIVOS EN LOS QUE ES MENOS FRECUENTE	COLECTIVOS EN LOS QUE ES MÁS FRECUENTE
Sector de actividad	Agrario (16,5%)	Servicios (24,8%) Construcción (24%) Industria (21,2%)
Tamaño de plantilla	Centros de 1 a 10 trabajadores (20,6%)	Centros de 250 o más trabajadores (30,2%)
Ocupación	Trabajadores agropecuarios (15,8%) Defensa y seguridad (17%) Trabajadores de la industria tradicional (17%)	Personal sanitario (33,8%) Directivos (31,4%) Personal docente (29,2%)
Tipo de contrato	Temporal (20,6%)	Indefinido (25,7%)
Sexo	Hombre (23,4%)	Mujer (24,5%)
Edad	16 a 24 años (20%) 55 y más años (20,3%)	25 a 54 años (24,7%)
Nacionalidad	Otra nacionalidad (21,9%)	Española (24,1%)

Base (excepto para la variable tipo de contrato): Total de trabajadores

Base para tipo de contrato: Asalariados con alta en la Seguridad Social (N= 7.062)

Categorías de respuesta: "siempre o casi siempre" y "a menudo"

La complejidad del trabajo es otra dimensión de las exigencias del trabajo. El 20,5% de los ocupados señala que "siempre o casi siempre" o "a menudo" debe *realizar tareas complejas, complicadas o difíciles*; este porcentaje prácticamente coincide con el obtenido en 2007 (20,8%). Por otra parte, se ha preguntado al trabajador si debe *realizar tareas monótonas*; el 43,7% ha respondido afirmativamente. En la Tabla 19 se muestran los colectivos que en mayor medida manifiestan que en su trabajo realizan tareas complejas y tareas monótonas.

Un indicador relevante de la calidad de la tarea que se le asigna al trabajador es la posibilidad de aprender cosas nuevas en el desarrollo del trabajo. En este sentido, el 16,4% manifiesta que "raramente" o "casi nunca/nunca" puede *aprender cosas nuevas* en su trabajo. Los más afectados son, según la ocupación, los Trabajadores de hostelería y limpieza (31,1%), los Conductores de vehículos (27%) y los Trabajadores agropecuarios (26,1%); según la categoría profesional, los Empleados (con jefes y sin subordinados) (19,3%); y según el sexo, las mujeres respecto a los hombres (18,4% y 14,7%, respectivamente).

Las exigencias "emocionales" del trabajo cuando el ocupado debe tratar con clientes, pacientes, alumnos, pasajeros, etc. es un aspecto que debe tenerse en cuenta desde un punto de vista preventivo. En esta situación el trabajador debe dominar y, a menudo, reprimir sus emociones al tiempo que intentar controlar las emociones de las

personas a las que está dando servicio, lo cual puede ser vivido como una fuente de conflictos emocionales muy estresante. Esto no significa que el contacto con el público sea necesariamente una fuente de riesgo psicosocial puesto que muchos trabajadores desarrollan gustosamente sus tareas en estas actividades.

Según los resultados obtenidos en la Encuesta, atendiendo a las respuestas "siempre o casi siempre" o "a menudo", el 64% de los trabajadores debe tratar directamente con personas que no están empleadas en el lugar donde trabaja, como clientes, pasajeros, alumnos, pacientes, etc. Respecto a 2007 esta actividad se ha incrementado significativamente en cinco puntos (58,6%).

Naturalmente, a los trabajadores del sector Servicios (73,4%) les atañe más este aspecto que al resto de los sectores; y, dentro de este sector, a ocupaciones como Personal docente (91,3%), Personal sanitario (87,3%) o Trabajadores del comercio (89,4%).

También es más frecuente entre las mujeres (68,6%) que entre los hombres (59,4%). No hay que olvidar, por otra parte, que sobre todo en algunas actividades este tipo de trabajo conlleva el riesgo de sufrir actos violentos. En este sentido, la Encuesta aporta diferentes datos que evidencian esta situación de trabajo:

- El 12,7% de los que trabajan "siempre o casi siempre" o "a menudo" de cara al público ha señalado que en el desarrollo de su

trabajo tiene el riesgo de sufrir *atracos, agresiones físicas u otros actos violentos*; para el conjunto de los trabajadores la frecuencia es del 8,9%. De entre los primeros, el 26,5% manifiesta que *faltan los equipos materiales o humanos necesarios para garantizar la seguridad* frente a este riesgo.

- Mientras que, en general, el 3,8% de los ocupados manifiesta que durante el último

año ha sido objeto de *amenazas de violencia física*, este porcentaje sube al 5% entre los que trabajan “siempre o casi siempre” o “a menudo” de cara al público.

- El 2,4% del total de ocupados expresa que durante el último año ha sido objeto de *violencia física cometida por personas no pertenecientes a su lugar de trabajo*; es el 3,2% entre los que trabajan “siempre o casi siempre” o “a menudo” de cara al público.

TABLA 19. COLECTIVOS QUE INDICAN QUE TIENEN QUE REALIZAR TAREAS COMPLEJAS Y TAREAS MONÓTONAS

	MAYORES FRECUENCIAS DE UN TRABAJO COMPLEJO	MAYORES FRECUENCIAS DE UN TRABAJO MONÓTONO
Sector de actividad	Construcción (27,9%) Industria (23,5%)	Agrario (55%)
Rama de actividad	Comunicación, act. financieras, científicas y administrativas (34,4%) Química, saneamiento y extractiva (31,7%) Actividades sanitarias y sociales (31%)	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (55%) Transporte y almacenamiento (54,5%) Act. culturales y servicios personales (52,2%) Hostelería (51,1%)
Ocupación	Técnicos (48,2%) Otras ocupaciones de estudios medios o superiores (48,4%) Profesionales del Derecho, las Ciencias sociales y las Artes (46,2%) Directivos (35,4%)	Trabajadores de hostelería y limpieza (57,9%) Obreros industriales (57,7%) Trabajadores de la industria tradicional (56%) Conductores de vehículos (55,7%) Trabajadores agropecuarios (55,3%)
Tipo de contrato	Indefinido (22,3%)	Temporal (48,9%)
Sexo	Hombre (24,4%)	Mujer (45,8%)
Edad	Mayores de 24 años (20,9%)	16 a 24 años (52,1%)

Base (excepto para la variable tipo de contrato): Total de trabajadores

Base para tipo de contrato: Asalariados con alta en la Seguridad Social (N= 7.062)

Categorías de respuesta: “siempre o casi siempre” y “a menudo”

7.2. LA FALTA DE AUTONOMÍA

En este apartado se analiza el margen de maniobra o autonomía con que cuenta el trabajador en el desarrollo de su trabajo, considerando que la combinación de fuertes exigencias del trabajo y escasa autonomía define una situación de riesgo de carácter psicosocial. Se exponen los datos referidos a las respuestas “raramente” y “casi nunca o nunca”.

Según se muestra en el Gráfico 16, entre el 20% y el 35% de los ocupados no tiene la posibilidad de elegir o modificar: el *método* de trabajo, el *ritmo* de trabajo, el *orden* de las tareas o *poner en práctica sus propias ideas*; pese a ello, todos estos indicadores han mejorado respecto a 2007. En el caso de la *distribución y/o duración de las pausas* el porcentaje es del 36,1% y, a diferencia de los

anteriores, no ha variado significativamente respecto a 2007.

Uno de los colectivos más afectados por la falta de autonomía en su trabajo son los Obreros industriales, que presentan las frecuencias más altas en todos los aspectos considerados. El 58,4% no puede modificar el *orden* de las tareas; el 61,5%, el *método* de trabajo; el 55,9%, el *ritmo* de trabajo; el 60,1%, la *distribución y/o duración de las pausas*, y, por último, el 36,9% no puede *poner en práctica sus propias ideas*.

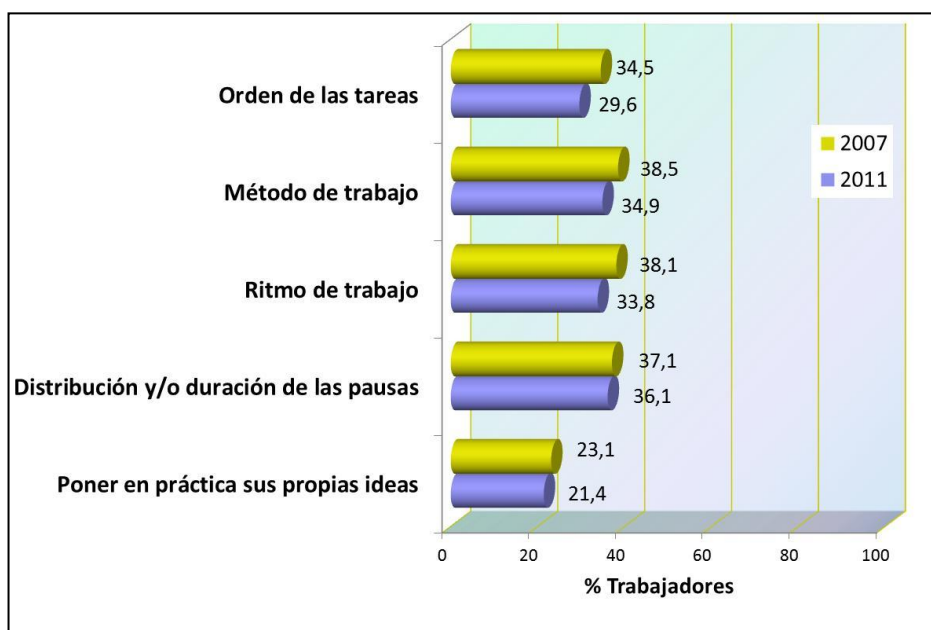
Hombres y mujeres se diferencian poco en lo relativo a la falta de autonomía, aunque es más frecuente en las mujeres que en los hombres la imposibilidad de poner en práctica sus propias ideas (23,2% y 19,8%, respectivamente), elegir o modificar

el ritmo de trabajo (35,6% y 32,3%, respectivamente) y, sobre todo, elegir o modificar la distribución y/o duración de las pausas (39,2% y 33,3%, respectivamente).

Un aspecto que afecta al grado de autonomía del trabajador en la realización de su actividad es el relativo a los condicionantes del ritmo de trabajo. La atención personal y los plazos de tiempo

establecidos son los que con mayor frecuencia condicionan el ritmo de trabajo. La primera se impone a siete de cada diez ocupados del sector Servicios, mientras que los plazos son más frecuentes en la Construcción, donde afecta también a siete de cada diez, y en Industria donde afecta a dos de cada tres (ver Tabla 20).

GRÁFICO 16. IMPOSIBILIDAD DE ELEGIR O MODIFICAR DISTINTOS ASPECTOS DEL TRABAJO Y DE APLICAR LAS PROPIAS IDEAS. COMPARACIÓN ENTRE 2007 Y 2011



Base: Total de trabajadores

Categorías de respuesta: "raramente" y "casi nunca/nunca"

TABLA 20. DETERMINANTES DEL RITMO DE TRABAJO POR SECTOR DE ACTIVIDAD

	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Velocidad automática de máquinas o desplazamiento de productos	28,5	41,7	24,0	12,7	18,2
El trabajo de compañeros	40,9	46,9	55,7	34,9	38,4
Atención personal (cara a cara) con clientes, pasajeros, alumnos, pacientes, etc.	11,6	33,0	36,9	69,2	59,5
Topes o cantidad de producción o servicio que hay que alcanzar	38,9	48,4	38,2	24,8	29,6
Plazos de tiempo que hay que cumplir	44,0	65,8	69,6	49,5	53,1
Medios tradicionales: teléfono y papel	11,4	32,6	32,4	37,7	35,5
Correo electrónico	6,8	27,5	21,0	33,1	30,3
Control directo del jefe	30,7	43,9	39,4	34,9	36,3
Tráfico	6,8	13,9	16,4	14,5	14,3

Base: Total de trabajadores. Datos en %

7.3. APOYO SOCIAL Y RECONOCIMIENTO

En este apartado se analizan las siguientes dimensiones: el apoyo social por parte de compañeros y jefes, el sentimiento de utilidad del trabajo realizado y la oportunidad de hacer aquello que se sabe hacer mejor (ver Gráfico 17).

Desde el punto de vista del apoyo social, tan sólo el 7,3% de los ocupados opina que “raramente” o “nunca/casi nunca” puede *obtener ayuda de sus compañeros si la pide*; respecto a 2007 no hay diferencias significativas (6,7%).

La falta de apoyo de superiores o jefes es más habitual: el 16,9% indica que “raramente” o “nunca/casi nunca” puede obtener su ayuda si la solicita; aunque el dato ha mejorado respecto a 2007 (20,1%).

La falta de apoyo social, tanto de compañeros como de jefes, es más frecuente en los siguientes colectivos:

- los trabajadores de 55 y más años (10,1% respecto a compañeros y 21,2% respecto a superiores);
- los de una nacionalidad distinta a la española (10,2% y 26,1%, respectivamente);

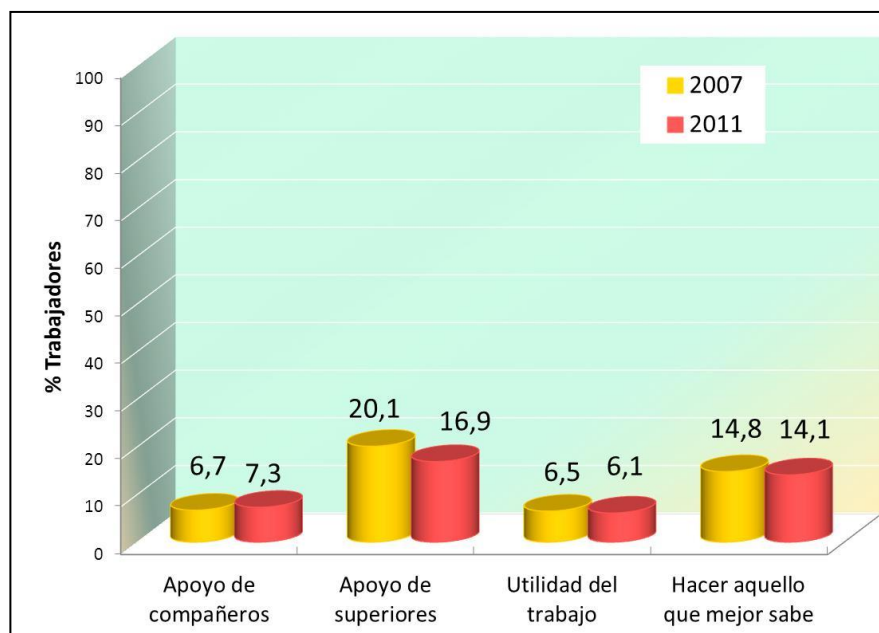
- o en los microcentros de diez o menos trabajadores (10,5% y 20,2%, respectivamente).

Por sexo, no hay diferencias significativas respecto a la falta de apoyo social de los jefes, pero sí respecto a los compañeros (6,4% en hombres y 8,3% en mujeres); sin embargo, por tipo de contrato ocurre lo contrario; no hay diferencias respecto a los compañeros, pero sí las hay respecto a los jefes (14,5% en indefinidos y 16,7% en temporales).

Otro factor ligado a las relaciones sociales en el trabajo es la falta de reconocimiento del trabajo realizado. El 6,1% de los ocupados coincide en contestar que “raramente” o “casi nunca/nunca” tiene la *sensación de estar haciendo un trabajo útil*; este porcentaje no presenta diferencias con el obtenido en 2007 (6,5%).

El sentimiento de inutilidad del trabajo es manifestado fundamentalmente por los ocupados del sector Agrario (12%), los que trabajan en Act. culturales y servicios personales (10%), los empleados (sin jefes ni subordinados) (7,2%) o los contratados temporales (8,5%).

GRÁFICO 17. FALTA DE APOYO SOCIAL Y DE RECONOCIMIENTO. COMPARACIÓN ENTRE 2007 Y 2011



Base: Total de trabajadores

Categorías de respuesta: “raramente” y “casi nunca/nunca”

Otro aspecto de interés en este marco social es si el trabajador *tiene la oportunidad de hacer aquello que*

sabe hacer mejor. El 14,1% de los ocupados manifiesta que “raramente” o “casi nunca/nunca”

realiza aquello que sabe hacer mejor; no hay diferencias respecto a 2007 (14,8%).

Los colectivos que con mayor frecuencia refieren esta falta de adaptación entre la cualificación y los requerimientos de la tarea se sitúan en el sector

Agrario y en otras actividades poco cualificadas, en los menores de 25 años, mujeres, contratados temporales o con una nacionalidad distinta de la española (ver Tabla 21).

TABLA 21. COLECTIVOS QUE NO TIENEN LA OPORTUNIDAD DE HACER AQUELLO QUE MEJOR SABEN

	MENOS FRECUENTE	MÁS FRECUENTE
Rama de actividad	Construcción (7,7%)	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (23,6%) Act. culturales y servicios personales (21,9%) Transporte y almacenamiento (17,9%)
Ocupación	Prof. del Derecho, las Ciencias sociales y las Artes (2,6%) Otras ocupaciones de estudios medios o superiores (3,2%) Personal docente (5,2%)	Trabajadores de hostelería y limpieza (23,5%) Trabajadores agropecuarios (22,8%) Obreros industriales (20%)
Categoría profesional	Director de empresa grande o media (3,3%) Director de pequeña empresa, depart. o sucursal (3,9%)	Empleado (con jefes y sin subordinados) (17,2%)
Tipo de contrato	Indefinido (13,4%)	Temporal (21,6%)
Sexo	Hombre (12%)	Mujer (16,4%)
Edad	De 55 y más años (12%)	Menores de 25 años (17,3%)
Nacionalidad	Española (13,4%)	Otra nacionalidad (20,9%)

Base (excepto para la variable tipo de contrato): Total de trabajadores

Base para tipo de contrato: Asalariados con alta en la Seguridad Social (N= 7.062)

Categorías de respuesta: "raramente" y "casi nunca/nunca"

7.4. CONDUCTAS VIOLENTAS EN EL TRABAJO

La exposición a conductas violentas en el trabajo se ha determinado preguntando a los trabajadores si han sido objeto, en los doce meses anteriores a la entrevista, de alguna situación violenta en el ámbito del trabajo dentro de un listado de distintas opciones. El 89,1% de los trabajadores declara no haber sufrido conductas violentas. Del 11% que declara haber sufrido alguna, el 22,7% ha contestado "a menudo" y el 84,5% "a veces".

Las conductas violentas a las que con más frecuencia señalan los trabajadores haber estado expuestos son: a) *agresiones verbales, rumores o aislamiento social*, b) *amenazas de violencia física* y c) *violencia física cometida por personas no pertenecientes a su lugar de trabajo*. La discriminación por discapacidad, orientación sexual o religión son las conductas violentas menos mencionadas por los trabajadores (ver Tabla 22).

Por sector de actividad, los trabajadores de Servicios manifiestan haber sido objeto de algún tipo de violencia en un 12,9% frente al resto de sectores cuyos datos oscilan entre el 4% y el 6%. Así pues, son los que con mayor frecuencia señalan ser objeto de *agresiones verbales, rumores o aislamiento social*

(8,7%), *amenazas de violencia física* (4,7%) y *violencia física cometida por personas no pertenecientes al lugar de trabajo* (2,9%).

Por rama de actividad, y en consonancia con lo anteriormente expuesto, son los trabajadores de las Actividades sanitarias y sociales y los trabajadores de la Administración pública y educación los que se encuentran expuestos en mayor medida a *agresiones verbales, rumores o aislamiento social* (17,9% y 12,1%, respectivamente), además de a *amenazas de violencia física* (9,6% y 7,8%) y a *violencia física cometida por personas no pertenecientes a su lugar de trabajo* (6,4% y 5,1%).

Atendiendo a la ocupación, el personal de Defensa y Seguridad junto con el Personal Sanitario son los más expuestos a *agresiones verbales, rumores o aislamiento social* (27,4% y 17%, respectivamente), además de a *amenazas de violencia física* (27% y 9,5%) y a *violencia física cometida por personas no pertenecientes al lugar de trabajo* (21,4% y 6,2%).

Si se considera el sexo, es destacable que las mujeres señalan ser objeto de *agresiones verbales, rumores o aislamiento social* en un 8% frente al 6,7% de los hombres. Además, las mujeres señalan ser

objeto de *discriminación sexual o discriminación por razón de género* en un 1,2% frente al 0,1% indicado por los hombres.

Por otra parte, hay que destacar que los trabajadores de nacionalidad distinta a la española manifiestan ser objeto de *discriminación por la nacionalidad* en un 5,9% (0,3% de los de nacionalidad española) y de *discriminación por la raza, origen étnico o color de su piel* en un 2,1% (0,2% de los trabajadores españoles).

A medida que aumenta el tamaño de plantilla del establecimiento de trabajo, se observa un aumento de exposición a conductas violentas. Así, han sido objeto de alguna conducta violenta el 8,1% de los ocupados en establecimientos inferiores a 11 trabajadores, mientras que lo ha sido el 16,3% de los de establecimientos de 250 o más. En los centros de

trabajo con plantillas superiores a 250 trabajadores, un 11,5% se encuentra sometido a *agresiones verbales, rumores o aislamiento social* y un 6,9% a *amenazas de violencia física*, frente al 5,2% y 2,6%, respectivamente indicados por los ocupados en centros con menos de once trabajadores.

La manifestación de sintomatología de corte psicossomático es significativamente mayor en los trabajadores expuestos a conductas violentas en el trabajo que en quienes no son objeto de tales comportamientos. Así pues, se observa que los trabajadores expuestos refieren quejas por *dolor de cabeza* (26,4%), *problemas para conciliar el sueño* (22,9%) y *estrés, ansiedad o nerviosismo* (38,2%) frente a los trabajadores que dicen no estar expuestos (12,5%, 8% y 14,6%, respectivamente).

TABLA 22. CONDUCTAS VIOLENTAS EN EL TRABAJO

	% Trabajadores
Amenazas de violencia física	3,8
Violencia física cometida por personas pertenecientes a su lugar de trabajo	0,6
Violencia física cometida por personas <u>no</u> pertenecientes a su lugar de trabajo	2,4
Pretensiones sexuales no deseadas (acoso sexual)	0,4
Agresiones verbales, rumores o aislamiento social	7,3
Discriminación por la edad	0,6
Discriminación por la nacionalidad	0,8
Discriminación sexual/discriminación por género	0,6
Discriminación por la raza, origen étnico o color de su piel	0,4
Discriminación por la religión	0,1
Discriminación por una discapacidad	0,1
Discriminación por la orientación sexual	0,1

Base: Total de trabajadores
Pregunta de respuesta múltiple



8. TIEMPO Y JORNADA DE TRABAJO

El tiempo de trabajo constituye una variable fundamental en el análisis de las condiciones de trabajo. Su duración y ordenación afecta directamente al nivel de esfuerzo y la fatiga producida por la actividad laboral y, a su vez, influye de forma indirecta determinando el grado de exposición a otros riesgos laborales.

La Encuesta proporciona información sobre la extensión de la jornada, esto es, su duración, la frecuencia con que se sobrepasa la jornada regulada

y el tiempo que se añade a esta a causa de invertirlo en los desplazamientos diarios hogar- trabajo-hogar.

Además de la extensión, el tiempo de trabajo debe analizarse en su dimensión de organización. Su distribución regular o irregular, el trabajo en días festivos o en horarios nocturnos repercute en problemas de salud y, a su vez, afecta al grado de adaptación entre el tiempo de trabajo y los compromisos sociales y familiares del trabajador.

8.1. DURACIÓN DE LA JORNADA

Para el total de la muestra, la media de horas trabajadas por semana es de 38,5 (1,5 horas menos que en 2007). Las diferencias entre sectores son relevantes: para los trabajadores del sector Agrario es de 41,56 horas; para los de la Construcción es de 41,43 horas; para los de Industria, de 40,06 horas, y para los de Servicios, de 37,81 horas.

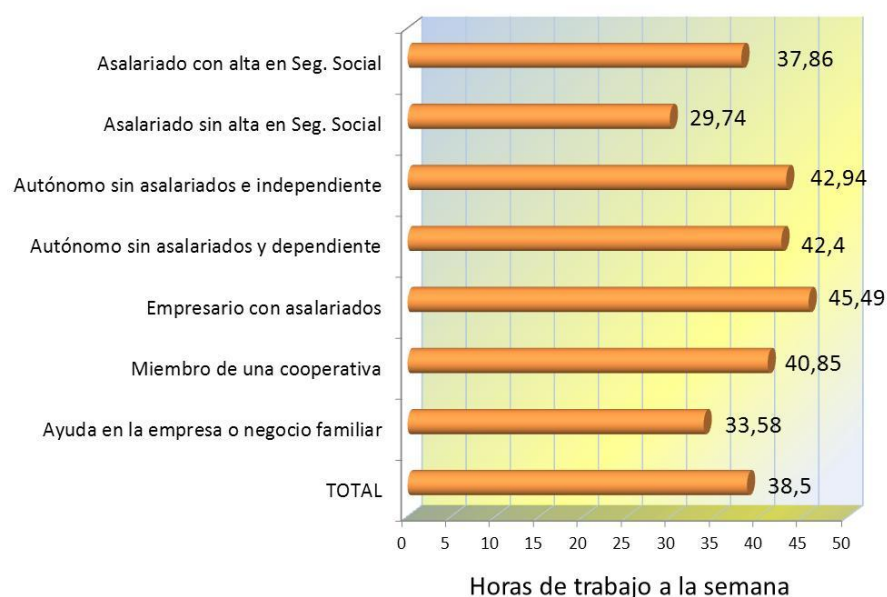
Para los trabajadores a jornada completa la media de horario semanal llega hasta las 40,08 horas, mientras que para los que disponen de un contrato a tiempo parcial porque no encontraron uno a tiempo completo es de 23,05 horas semanales. Para quienes

optaron por buscar un empleo a tiempo parcial la duración media es de 25,32 horas.

Los asalariados con contrato temporal realizan una jornada semanal media de duración inferior que los indefinidos (36,01 y 38,32 horas, respectivamente).

También hay diferencias importantes según la situación laboral de los ocupados; la jornada semanal más extensa se da entre empresarios y autónomos y, por el contrario, es muy inferior a la media entre los asalariados sin alta en la Seguridad Social (ver Gráfico 18).

GRÁFICO 18. JORNADA SEMANAL MEDIA (EN HORAS) POR SITUACIÓN LABORAL



Base: Total de trabajadores

Existen diferencias significativas entre la media de horas trabajadas por los hombres (41,16) y la media de horas trabajadas por las mujeres (35,59). Estas diferencias se explican porque el 28% de mujeres tiene jornadas de menos de 35 horas/semana mientras que un 28,5% de hombres tiene largas jornadas de más de 40 horas/semana (ver Tabla 23).

Las ocupaciones en las que se realizan más jornadas largas (de más de 40 horas) son las de: Conductores de vehículos (40,9%), Trabajadores agropecuarios (34,5%), Directivos (36,1%), Trabajadores del comercio (28%) y Trabajadores de la construcción y la minería (27,1%).

8.2. TIPO DE HORARIO

Cuatro de cada diez trabajadores tiene jornada de trabajo partida (mañana y tarde). Este porcentaje se incrementa notablemente en el sector de la Construcción (69,5%) y en centros con hasta 10 trabajadores (48,9%).

Por otra parte, un 22,2% trabaja a turnos y un 8,9% tiene horario nocturno, bien sea en el turno fijo de noche o en jornada de turnos mañana-tarde-noche.

En lo que respecta al trabajo a turnos, en la Industria afecta al 28,7% y en las empresas más grandes, de 250 y más trabajadores, a uno de cada tres empleados. Entre las ramas de actividad destacan las Actividades sanitarias y sociales (37,1%) pero

TABLA 23. HORAS DE TRABAJO SEMANAL POR SEXO

Nº de horas	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1 a 20	3,7	13,2	8,2
21 a 34	4,1	14,8	9,1
35 a 40	63,7	57,8	60,9
41 a 47	10,6	6,1	8,5
48 y más	17,9	8,1	13,3
Total	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores. Datos en %

también es importante este tipo de organización horaria en la Química, saneamiento y extractiva, el Metal y la Hostelería (31,6%, 32,6% y 30,7%, respectivamente). Por su parte, el trabajo nocturno, bien fijo o más habitualmente a turnos, afecta más frecuentemente a los trabajadores de las ramas de Actividades sanitarias y sociales (23,8%) y Química, saneamiento y extractiva (22,5%).

Las mujeres trabajan más frecuentemente en jornadas continuas de mañana y jornadas continuas de tarde y los hombres más en turnos rotativos que incluyen la noche (ver Tabla 24).

TABLA 24. HORARIO DE TRABAJO HABITUAL SEGÚN SEXO

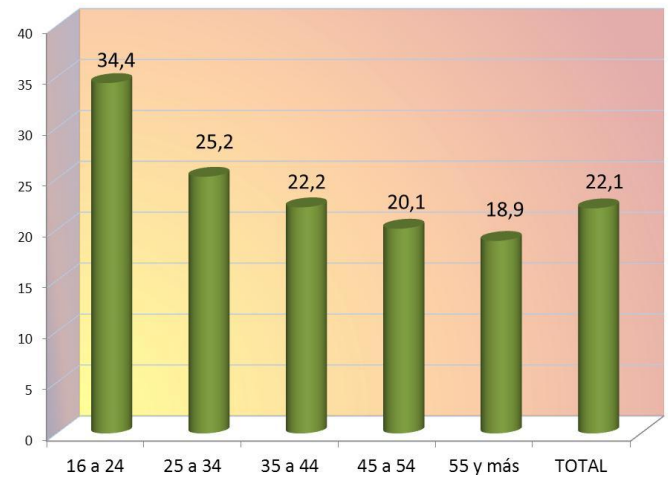
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Jornada partida: mañana y tarde, realizando una parada de al menos una hora para la comida	46,9	32,6	40,2
Jornada continua (fijo/mañana)	22,2	36,0	28,6
Jornada continua (fijo/tarde)	2,3	7,1	4,6
Jornada continua (fijo/noche)	2,2	1,2	1,7
Equipos rotativos (mañana/tarde)	14,6	14,5	14,5
Equipos rotativos (mañana/tarde/noche)	8,4	5,9	7,2
Equipos rotativos (otro tipo de turno)	0,6	0,2	0,4
Otro variable o irregular	2,6	2,4	2,5
NS/NC	0,1	0,2	0,2
Total	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores. Datos en %

La realización de turnos de trabajo es mucho más frecuente entre los trabajadores de menos de 25 años (ver Gráfico 19).

Por su parte, la frecuencia con que se trabaja en horario nocturno (al menos tres horas entre las 22:00 y las 3:00) varía significativamente entre hombre y mujer (ver Tabla 25).

GRÁFICO 19. TRABAJADORES A TURNOS POR EDAD



Base: Total de trabajadores. Datos en %

TABLA 25. FRECUENCIA DE HORARIO NOCTURNO POR SEXO

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Diariamente	4,8	2,8	3,9
Más de la mitad de los días que trabajo	3,6	2,6	3,1
Ocasionalmente	17,5	9,2	13,6
Nunca	73,7	84,8	78,9
NS/NC	0,5	0,6	0,5
Total	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores. Datos en %



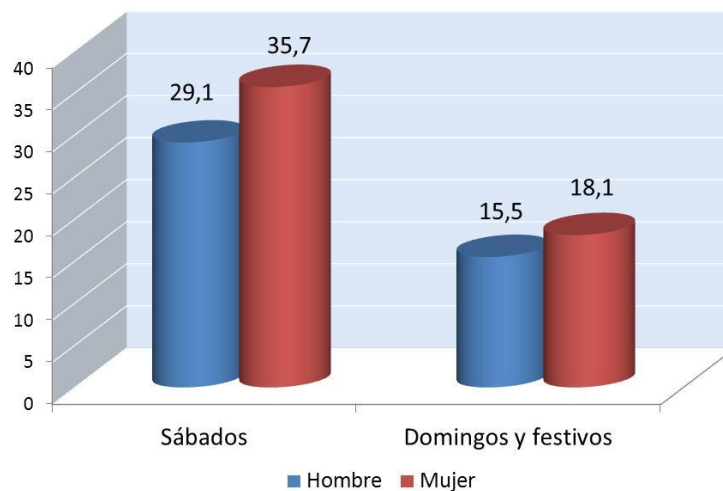
8.3. TRABAJO EN FESTIVOS Y PROLONGACIÓN DE LA JORNADA

El 32,2% de los trabajadores afirma trabajar los sábados “siempre o casi siempre” o “a menudo”, y un 16,7% lo hace, con la misma frecuencia, los domingos o festivos. Es más frecuente esta organización horaria entre las mujeres (ver Gráfico 20).

Las ocupaciones que más frecuentemente requieren la presencia de sus empleados los sábados son las de

los Trabajadores del comercio (59%), de hostelería y limpieza (52,3%) y Trabajadores agropecuarios (50,4%). Los domingos es más frecuente encontrar trabajando a personal de Defensa y seguridad, (40,7%), Personal sanitario (35,9%) y Trabajadores de hostelería y limpieza (34,7%). Existen, además, diferencias importantes entre los distintos colectivos laborales (ver Tabla 26).

GRÁFICO 20. TRABAJO EN SÁBADOS O DOMINGOS Y FESTIVOS POR SEXO



Base: Total de trabajadores. Datos en %
Categorías de respuesta: “siempre o casi siempre” y “a menudo”

TABLA 26. COLECTIVOS QUE CON MAYOR Y CON MENOR FRECUENCIA TRABAJAN LOS SÁBADOS O DOMINGOS Y FESTIVOS

	COLECTIVOS EN LOS QUE ES MENOS FRECUENTE	COLECTIVOS EN LOS QUE ES MÁS FRECUENTE
Sector de actividad	Construcción (10,7%) Industria (16%)	Agrario (54,8%) Servicios (36,9%)
Tamaño de plantilla	Centros de 11 a 249 trabajadores (25,7%)	Centros de 1 a 10 trabajadores (39,4%)
Rama de actividad	Metal (8,1%) Administración pública y educación (10,2%) Construcción (10,7%) Comunicación, activ. financieras, científicas y administrativas (12,4%) Química, saneamiento y extractiva (15,2%)	Hostelería (78,5%) Comercio y reparaciones (57,1%) Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (54,8%) Actividades sanitarias y sociales (41,7%)
Tipo de contrato	Indefinido (27,7%)	Temporal (37,6%)
Sexo	Hombre (29,6%)	Mujer (36,3%)
Edad	25 y más años (32,1%)	16 a 24 años (52,5%)
Nacionalidad	Española (31,5%)	Otra nacionalidad (44,2%)

Base (excepto para la variable tipo de contrato): Total de trabajadores. Base para tipo de contrato: Asalariados con alta en la Seguridad Social (N= 7.062). Categorías de respuesta: “siempre o casi siempre” y “a menudo”

TABLA 27. PROLONGACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO SEGÚN SEXO

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Sí, siempre con compensación económica o en tiempo libre	15,9	11,1	13,6
Sí, a veces con compensación económica o en tiempo libre	10,6	7,5	9,1
Sí, sin compensación	16,3	17,1	16,7
No	56,6	63,7	60,1
NS/NC	0,5	0,5	0,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0

Base: Total de asalariados (N= 7.320). Datos en %

Cuatro de cada diez asalariados suele prolongar su jornada laboral. A un 13,6% siempre se le compensa por ello, bien económicamente, bien en tiempo libre. No obstante, es destacable que el 16,7% de los asalariados no reciba compensación ni económica ni en tiempo de descanso por su especial dedicación laboral. Exceder con cierta frecuencia la jornada laboral es más común entre hombres que entre mujeres, si bien entre quienes no reciben compensación no hay diferencias por sexo (ver Tabla 27).

Cuatro de cada diez Directivos exceden habitualmente la jornada sin compensación, pero también ocurre frecuentemente entre el Personal docente (33,9%), los Profesionales del derecho, las ciencias sociales y las artes (28%), los Técnicos (24,1%) e incluso entre los Empleados administrativos (19,6%).

8.4. DURACIÓN DEL TRAYECTO DE CASA AL TRABAJO

Aunque lo más frecuente es que la duración del desplazamiento al trabajo no supere los 30 minutos (78,8%), el 19,7% de los trabajadores necesita emplear más tiempo. Por sector de actividad, son los Trabajadores de la construcción y la minería los que tardan más tiempo en el trayecto; así, el 17% emplea más de 40 minutos por desplazamiento (ver Tabla 28).

Son los empleados de los centros más grandes (de 250 empleados o más) quienes deben emplear tiempos largos de trayecto (30 minutos o más) en cada desplazamiento (28,5%), mientras que en los tamaños de plantilla de hasta 10 empleados sólo un 15% emplea ese tiempo.

TABLA 28. DURACIÓN DEL TRAYECTO DE CASA AL TRABAJO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Total
Menos 10 minutos	32,4	27,9	19,2	28,1	27,5
De 10 a 20 min.	30,4	39,2	28,7	33,3	33,6
De 21 a 30 min.	18,5	17,1	18,2	17,7	17,7
De 31 a 40 min.	9,7	7,4	11,6	8,2	8,4
De 41 a 50 min.	3,1	3,0	5,8	5,1	4,8
De 51 a 60 min.	2,3	2,5	4,6	3,0	3,0
Más de 60 min.	2,6	2,1	6,2	3,5	3,5
NS/NC	1,1	0,8	5,6	1,2	1,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores. Datos en %

8.5. COMPATIBILIDAD DEL HORARIO DE TRABAJO CON LOS COMPROMISOS SOCIALES Y FAMILIARES

Casi uno de cada cuatro empleados (22,6%) manifiesta tener dificultades para compaginar su horario de trabajo con sus compromisos sociales y familiares: el 17,4% *no muy bien* y el 5,2% *nada bien*.

Los trabajadores que en mayor medida manifiestan esta limitación son quienes trabajan en horario fijo de noche (37,3%), a tres turnos (38,4%) y con otro tipo de horario irregular o variable (30,6). Por el contrario, el horario en que los trabajadores manifiestan tener una mejor adaptación entre su vida laboral y su vida social y familiar son el de fijo mañana, en el que nueve de cada diez dicen compatibilizar *bien* o *muy bien* (ver Tabla 29). Por sexo, los hombres manifiestan una frecuencia algo mayor de dificultades para la compatibilización (23,8%) que las mujeres (21,2%).

Además del tipo de horario, en la posibilidad de compatibilizar vida laboral y privada influye la lejanía

entre vivienda y puesto de trabajo; así, el 30% de quienes necesitan más de 40 minutos para desplazarse consideran que tienen dificultades para conciliar, por el 21,6% de los que emplean menos de 40 minutos.

Igualmente, entre quienes suelen prolongar su jornada de trabajo el porcentaje de aquellos que dicen conciliar el trabajo con sus compromisos familiares *no muy bien* o *nada bien* alcanza al 28,8%, por el 17,2% de los que no prolongan jornada.

También es lógico que los que tienen jornadas de mayor extensión tengan más problemas para conciliar; así, entre quienes trabajan más de 40 horas el 40,5% tiene dificultades, en comparación con el 17,2% de los que trabajan hasta 40 horas semanales.

TABLA 29. COMPATIBILIDAD DEL TRABAJO CON LA VIDA SOCIAL Y FAMILIAR SEGÚN TIPO DE JORNADA

	Jornada partida	Fijo mañana	Fijo tarde	Fijo noche	Turno M-T	Turno M-T-N	Otro turno	Otro tipo, variable o irregular
Muy bien	14,8	36,2	26,9	14,4	18,2	13,7	12,5	26,6
Bien	56,4	55,3	55,6	47,7	57,0	47,7	60,0	42,8
No muy bien	21,5	6,9	14,1	27,5	20,2	28,5	17,5	23,4
Nada bien	7,1	1,3	3,5	9,8	4,4	10,0	10,0	7,2
NS/NC	0,3	0,3	0,0	0,7	0,2	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores. Datos en %



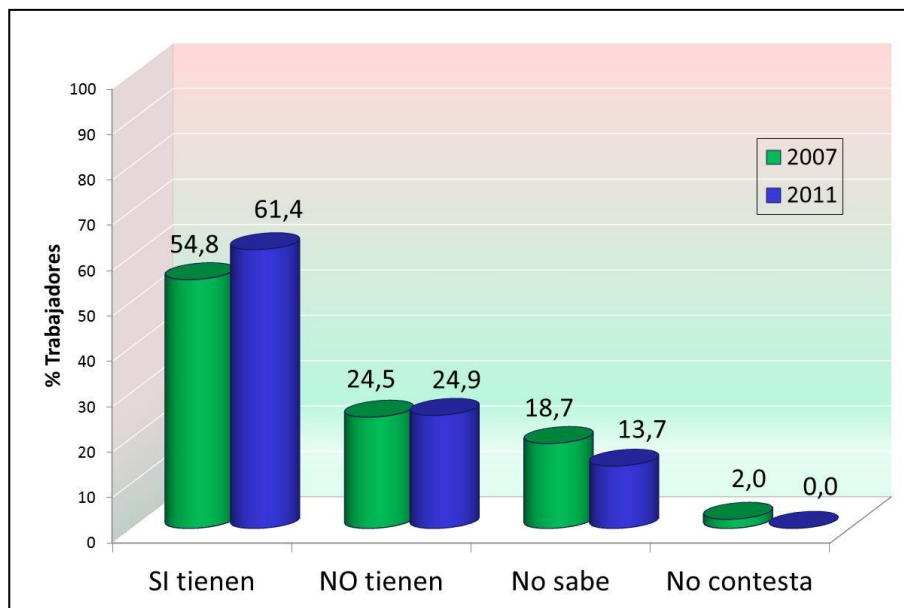
9. DELEGADO DE PREVENCIÓN

El 61,4% de los trabajadores -excluidos empresarios y autónomos- señala que en su centro de trabajo está constituida la figura del delegado de prevención de riesgos laborales, mientras que el 13,7% desconoce esta cuestión. En comparación con los resultados obtenidos en 2007, se ha incrementado el porcentaje de trabajadores que señala que sí existe esta figura en su centro de trabajo y, como contrapartida, ha disminuido el porcentaje que lo desconoce (ver Gráfico 21).

La presencia del delegado de prevención es tanto más frecuente cuanto mayor es el tamaño del centro en el que se trabaja, llegando al 84,5% en los centros de 250 y más trabajadores. Por actividad económica, destaca en Industria (79,4%), seguida de Construcción (64,3%) y Servicios (58%); la menor frecuencia se constata en el sector Agrario (32,5%). Dentro de Industria, sobresalen las ramas de Química, saneamiento y extractiva (86,2%) y Metal (81,8%).



GRÁFICO 21. TRABAJADORES QUE DISPONEN DE DELEGADO DE PREVENCIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO. COMPARACIÓN ENTRE 2007 Y 2011



Base: Trabajadores -excluidos empresarios y autónomos- cuyo trabajo se realiza en centros con una plantilla igual o superior a 6 trabajadores (N en 2007=6.702 y N en 2011=5.683)

10. ACTIVIDADES PREVENTIVAS

10.1. ESTUDIOS ESPECÍFICOS DE RIESGOS

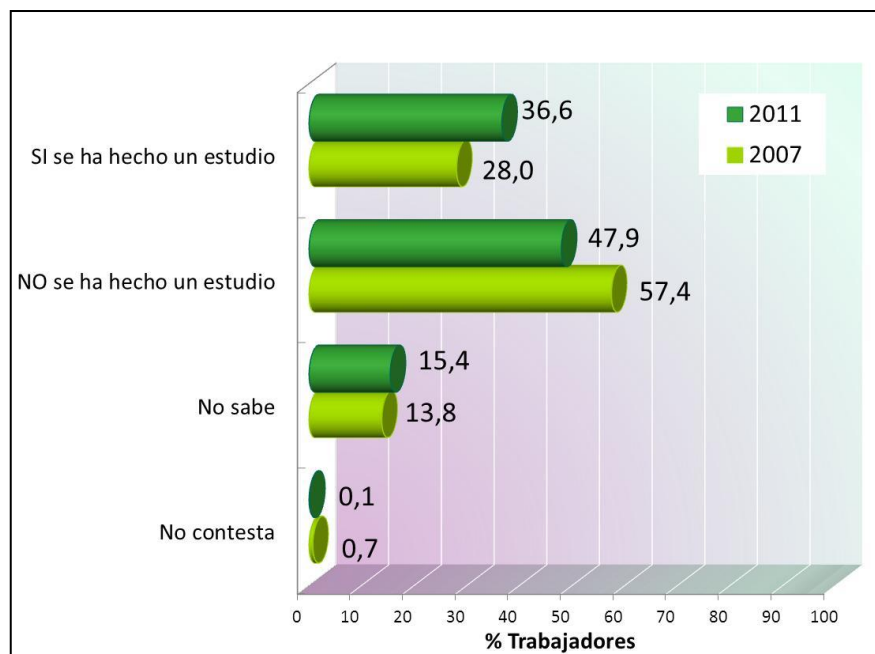
El 36,6% de los trabajadores (excluidos empresarios y autónomos) señala que, durante el último año, se ha realizado una evaluación o un estudio de los riesgos para su salud o seguridad en su puesto de trabajo. La comparación de estos datos con los obtenidos en 2007 muestra un incremento, estadísticamente significativo, de la frecuencia de trabajadores en cuyo puesto de trabajo se ha realizado un estudio de este tipo; por otra parte, no hay diferencias significativas entre la frecuencia de trabajadores que desconoce si se ha realizado o no un estudio (ver Gráfico 22).

Cuanto mayor es el tamaño de plantilla del centro de trabajo, más frecuente es que el trabajador señale que se ha realizado un estudio en su puesto de trabajo. Por actividad económica, destaca el sector Industria en el que más de la mitad de los trabajadores manifiesta que se ha realizado algún estudio en su puesto, mientras que en el sector

Agrario es señalado por poco más del 20%. Aunque el sector Servicios ocupa el tercer lugar (tras Industria y Construcción) destaca la alta frecuencia en algunas de sus ramas como Comunicación, actividades financieras, científicas y administrativas (41,2%) o Transporte y almacenamiento (40,8%). Otras variables presentan diferencias significativas en relación con la realización de estudios de riesgos en el puesto de trabajo; es el caso del tipo de contrato, la antigüedad en el puesto, el sexo, la edad y la nacionalidad (ver Tabla 30).

Los aspectos del puesto de trabajo que se han estudiado con más frecuencia han sido: las *posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos*; el *ruido*; la *seguridad de las instalaciones*; la *seguridad de máquinas, equipos y material*; el *diseño del puesto de trabajo*; y el *ambiente térmico*.

GRÁFICO 22. REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE RIESGOS EN EL PUESTO DE TRABAJO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO. COMPARACIÓN ENTRE 2007 Y 2011



Base: Total de trabajadores -excluidos empresarios y autónomos- (N en 2007=9.633 y N en 2011=7.389)

TABLA 30. COLECTIVOS A LOS QUE, CON MAYOR O MENOR FRECUENCIA, SE HA REALIZADO UN ESTUDIO DE RIESGOS EN SU PUESTO DE TRABAJO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO

	COLECTIVOS EN LOS QUE ES <u>MÁS</u> FRECUENTE	COLECTIVOS EN LOS QUE ES <u>MENOS</u> FRECUENTE
Sector de actividad	Industria (56,3%) Construcción (43,4%)	Agrario (21,4%)
Rama de actividad	Química, saneamiento y extractiva (61,8%) Metal (58,2%) Industria manufacturera (51,9%)	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (21,4%) Act. culturales y servicios personales (21,3%)
Tamaño de plantilla	Centros de 250 o más trabajadores (48,3%)	Centros de 1 a 10 trabajadores (26,7%)
Ocupación	Mecánico y empleados de taller (58,9%) Obreros industriales (55,9%) Trabajadores de la industria tradicional (55,6%)	Trabajadores agropecuarios (19,3%) Trabajadores de hostelería y limpieza (25,1%) Personal docente (28%) Trabajadores del comercio (28,1%)
Tipo de contrato	Indefinido (40,3%)	Temporal (27,9%)
Antigüedad en el puesto	Más de 1 año (39,2%)	1 año o menos (25,4%)
Sexo	Hombre (41,2%)	Mujer (31,7%)
Edad	Mayores de 24 años (37,1%)	16 a 24 años (24,3%)
Nacionalidad	Española (38,3%)	Otra nacionalidad (21,3%)

Base (excepto para la variable tipo de contrato): Total de trabajadores -excluidos empresarios y autónomos- (N =7.389)

Base para tipo de contrato: Asalariados con alta en la Seguridad Social (N= 7.062)

La comparación con los resultados obtenidos en 2007 (ver Tabla 31) muestra que, en general, ha aumentado la realización de estudios sobre la mayoría de los riesgos del trabajo. No ha variado, por otra parte, la frecuencia de trabajadores que desconoce qué aspectos del puesto de trabajo se han estudiado; y, además, este desconocimiento se distribuye por igual entre los diferentes tamaños de plantilla del centro.

Los estudios que aumentan de forma especialmente acusada respecto a 2007 son los relativos a: los *aspectos organizativos y psicosociales*, que aumenta 15 puntos porcentuales; las *posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos*, que aumenta 11,8, y el *diseño del puesto de trabajo*, que aumenta 10,7.



TABLA 31. ASPECTOS DEL PUESTO DE TRABAJO ESTUDIADOS. COMPARACIÓN ENTRE 2007 Y 2011

	2007	2011
Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos	39,9	51,7
Ruido	33,8	41,9
Seguridad de las instalaciones	33,6	40,6
Seguridad de máquinas, equipos y material	34,5	35,5
Diseño del puesto de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, iluminación, etc.)	23,0	33,7
Ambiente térmico (temperatura, humedad)	23,6	28,0
Aspectos organizativos y otros aspectos psicosociales ¹	13,9	28,8
Manipulación o respiración de sustancias o mezclas de sustancias nocivas o tóxicas	17,9	18,0
Vibraciones	13,5	15,9
Radiaciones	8,5	9,4
Agentes biológicos	8,3	8,4
Otro	5,8	0,7
No sabe (espontáneo)	12,8	13,7
Rechaza contestar (espontáneo)	1,4	0,1

Base: Total de trabajadores –excluidos empresarios y autónomos– en cuyo puesto de trabajo se ha realizado un estudio de riesgos durante el último año (N en 2007=2.701 y N en 2011=2.703). Datos en %

Pregunta de respuesta múltiple. Las celdas sombreadas indican diferencias estadísticamente significativas

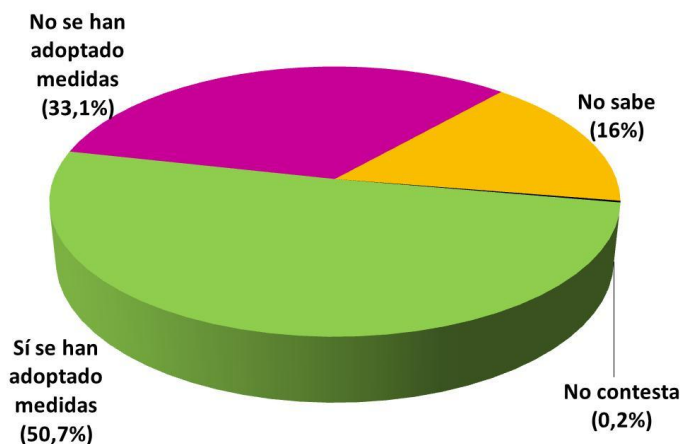
Nota1: Para posibilitar la comparación se han agrupado en una sola categoría los aspectos mentales, psicosociales y organizativos

El análisis comparativo entre ocupaciones pone de relieve la mayor frecuencia de determinadas evaluaciones en unas ocupaciones precisas. Es el caso, por ejemplo, de los estudios sobre *ruido* en los puestos de Obreros industriales (68,7%), los estudios sobre *posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos* en Trabajadores agropecuarios (62,3%) y Profesionales del derecho, las ciencias sociales y las artes (67,2%) o la *seguridad de máquinas, equipos y material* en los Mecánicos y empleados de taller (64,2%).

La mitad de los trabajadores afirma que tras el estudio de riesgos se han adoptado medidas (ver Gráfico 23). Esto es manifestado con mayor frecuencia por los trabajadores de Metal (59,7%), Química, saneamiento y extractiva (58,9%) y Construcción (54,7%). No hay diferencias significativas por tamaño de plantilla.

Es destacable que el 16% de los trabajadores señale que desconoce si tras el estudio se ha adoptado alguna medida; frecuencia que, por otra parte, prácticamente coincide con la obtenida en 2007 (15,5%).

GRÁFICO 23. ADOPCIÓN DE MEDIDAS TRAS EL ESTUDIO DE RIESGOS REALIZADO



Base: Total de trabajadores, –excluidos empresarios y autónomos– en cuyo puesto de trabajo se ha realizado un estudio de riesgos durante el último año (N=2.703)

Cuando se toman medidas tras el estudio realizado, las adoptadas con más frecuencia, y es así en todas las ramas de actividad, son: la *modificación de instalaciones, maquinaria, equipos o materiales* y las actividades *formativas e informativas* (ver Tabla 32).

Es destacable, pese a ello, la importancia de los cambios en el *método de trabajo* entre el Personal sanitario y Otras ocupaciones de estudios medios y superiores (32% y 28,9%, respectivamente); o la *modificación o suministro de equipos de protección individual* en los Trabajadores agropecuarios (43,5%).

TABLA 32. MEDIDAS ADOPTADAS TRAS EL ESTUDIO DE RIESGOS

	% Trabajadores
Modificación de instalaciones, maquinaria, equipos o materiales	53,5
Cambios en el método de trabajo	19,8
Reducción del tiempo diario de permanencia en el puesto de trabajo	3,8
Modificación o suministro de equipos de protección individual	18,2
Modificación o instalación de medios de protección colectiva	15,7
Compensación económica (pluses)	2,8
Formación	42,0
Información	39,8
Otra	0,9
No sabe	3,7
No contesta	0,1

*Base: Trabajadores –excluidos empresarios y autónomos- en cuyo puesto de trabajo se ha realizado un estudio de riesgos durante el último año y tras dicho estudio se ha tomado alguna medida (N= 1.371)
Pregunta de respuesta múltiple*

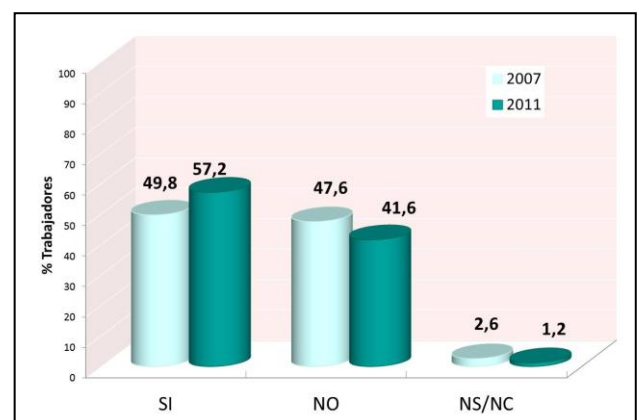
10.2. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El 57,2% de los trabajadores señala que ha recibido formación o información sobre los riesgos para su salud y seguridad relacionados con el trabajo. La comparación de estos datos con los obtenidos en 2007 muestra un incremento de esta actividad (ver Gráfico 24).

El porcentaje de trabajadores que en mayor medida dan una respuesta positiva es superior en los sectores de Industria (72,8%) y Construcción (70%). Dentro de Industria destacan las ramas de Química, saneamiento y extractiva (84%) y Metal (76%) y, dentro de Servicios, las Actividades sanitarias y sociales (65,2%) y el Transporte y almacenamiento (62,8%).

Por tamaño de plantilla del centro de trabajo la actividad formativa o informativa presenta diferencias; así, los datos muestran una situación más favorable a medida que aumenta el tamaño de plantilla y, por lo tanto, para los trabajadores de los centros más grandes (ver Tabla 33).

GRÁFICO 24. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE HAN RECIBIDO, EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, FORMACIÓN O INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS LABORALES. COMPARACIÓN ENTRE 2007 Y 2011



Base: Total de trabajadores

Por otra parte, es más frecuente la actividad formativa o informativa (con diferencias significativas) en hombres respecto a mujeres (62,2% y 51,5%, respectivamente), en indefinidos respecto a

temporales (63,8% y 53,9%, respectivamente) y en los nacionales respecto a los de otra nacionalidad (58,8% y 41,8%, respectivamente).

TABLA 33. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE HAN RECIBIDO, EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, FORMACIÓN O INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS LABORALES SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA DEL CENTRO

	1 a 10	11 a 49	50 a 249	250 o más
Sí	46,4	63,8	68,1	72,9
No	52,3	34,9	30,8	26,4
NS/NC	1,3	1,2	1,1	0,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores. Datos en %

Siguiendo con la información sobre riesgos laborales, se pidió a los trabajadores que valorasen su nivel de información. El 12,6% manifiesta que le falta información o que no está informado; este dato es significativamente menor que 16,9% constatado en 2007 (ver Gráfico 25).

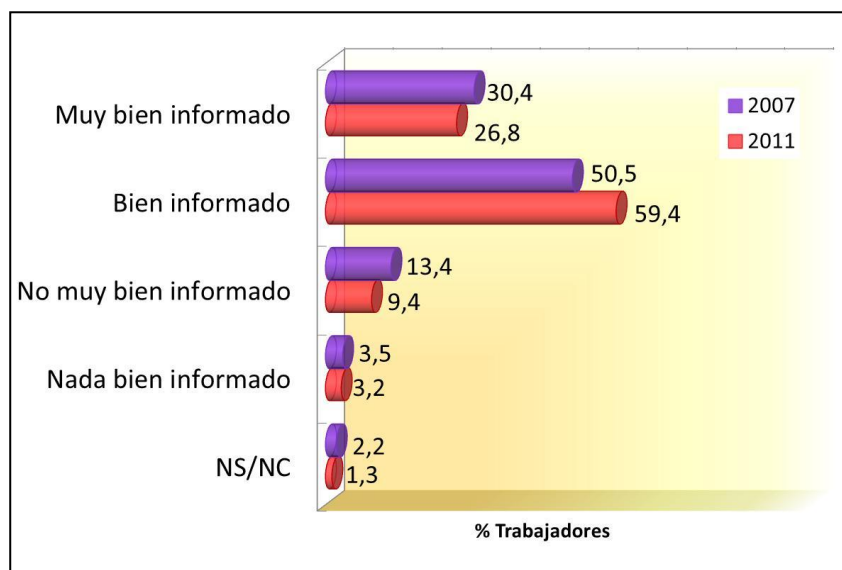
Según los tramos de plantilla del centro de trabajo analizados no hay diferencias destacables; sí las hay si se atiende a otras variables. Así, considerando conjuntamente los trabajadores que afirman estar *poco* o *nada* informados, se obtiene que los colectivos más afectados son:

- los Trabajadores agropecuarios (20,2%), el Personal docente (19%) o los Trabajadores de hostelería y limpieza (16,8%);

- los temporales (15,2%) respecto a los indefinidos (11,5%);
- las mujeres (15,1%) respecto a los hombres (10,4%);
- los menores de 25 años (16,1%);
- los de una nacionalidad distinta a la española (20,5%) respecto a los españoles (11,8%).

Se constata una relación entre haber recibido formación o información sobre riesgos y la valoración del trabajador sobre su nivel de información. Así, los trabajadores que habían recibido formación o información en los dos últimos años se consideran *bien* o *muy bien* informados en mayor medida que los que no habían participado en dicha actividad (ver Tabla 34).

GRÁFICO 25. VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD RELACIONADOS CON EL TRABAJO. COMPARACIÓN ENTRE 2007 Y 2011



Base: Total de trabajadores

TABLA 34. VALORACIÓN DEL NIVEL DE INFORMACIÓN SEGÚN SI HAN RECIBIDO FORMACIÓN O INFORMACIÓN EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

	Sí ha recibido formación o información	NO ha recibido formación o información
Muy bien /Bien informado	96,4	72,5
No muy bien / Nada bien informado	3,4	25,2
NS/NC	0,2	2,2
Total	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores. Datos en %

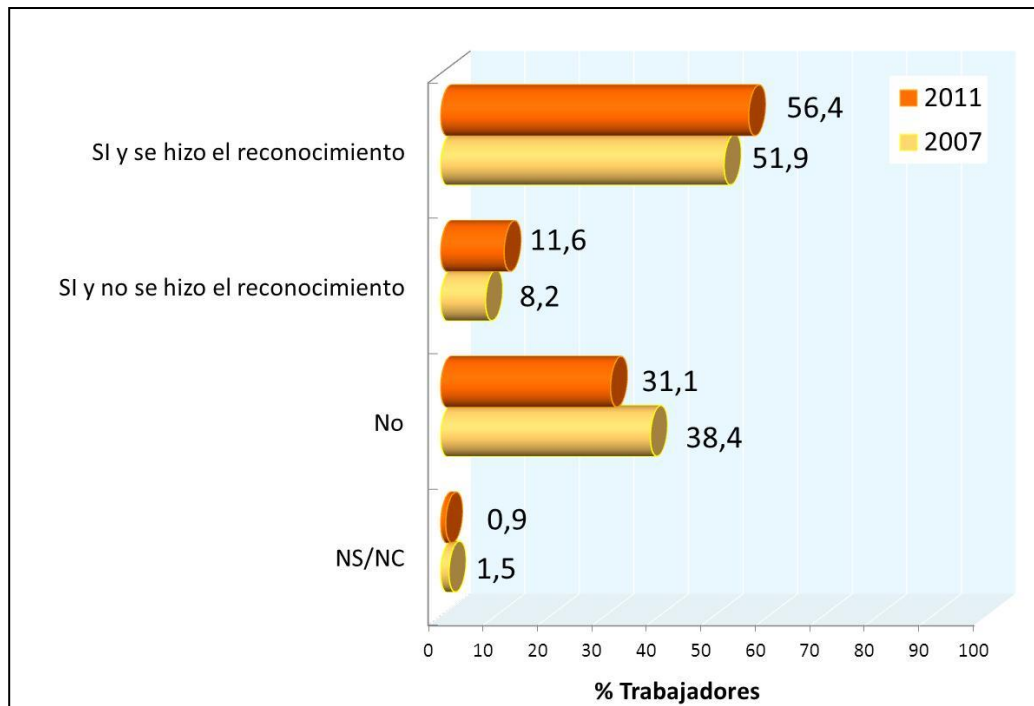
10.3. RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

El 68% de los trabajadores (excluidos los empresarios y autónomos) indica que en los últimos doce meses, por parte de su empresa o centro donde realiza su trabajo, se le ofreció la posibilidad de pasar un reconocimiento médico; el 31,1% señala que no se le ofreció.

En el Gráfico 26 se presenta la comparación de estos resultados con los obtenidos en 2007; esta

comparación pone de relieve que ha aumentado la frecuencia de trabajadores que han tenido la posibilidad de pasar un reconocimiento médico (60,1% en 2007) y también la frecuencia de los que, pese a disponer de este servicio, no se hicieron el reconocimiento.

GRÁFICO 26. POSIBILIDAD DE PASAR UN RECONOCIMIENTO MÉDICO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO. COMPARACIÓN ENTRE 2007 Y 2011



Base: Total de trabajadores –excluidos empresarios y autónomos– (N en 2007=9.501 y N en 2011=7.389)

TABLA 35. COLECTIVOS QUE, CON MAYOR O MENOR FRECUENCIA, HAN RECIBIDO EL OFRECIMIENTO DE SU EMPRESA O CENTRO DE PASAR UN RECONOCIMIENTO MÉDICO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO

	COLECTIVOS EN LOS QUE ES <u>MÁS</u> FRECUENTE	COLECTIVOS EN LOS QUE ES <u>MENOS</u> FRECUENTE
Sector de actividad	Industria (84,6%) Construcción (78,4%)	Agrario (40,6%)
Rama de actividad	Química, saneamiento y extractiva (88,6%) Metal (87,8%)	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (40,6%) Act. culturales y servicios personales (46,8%) Hostelería (57%)
Tamaño de plantilla	Centros de 50 o más trabajadores (80,7%)	Centros de 1 a 10 trabajadores (53,2%)
Ocupación	Mecánicos y empleados de taller (85,5%) Directivos (84,6%) Obreros industriales (84,4%) Otras ocupaciones de estudios medios o sup. (83,2%) Técnicos (83%)	Trabajadores agropecuarios (41,4%) Trabajadores de hostelería y limpieza (51,3%) Personal docente (54,8%)
Tipo de contrato	Indefinido (74,7%)	Temporal (51,7%)
Sexo	Hombre (74,5%)	Mujer (61,2%)
Edad	25 o más años (68,9%)	Menores de 25 años (45,5%)
Nacionalidad	Española (70,1%)	Otra nacionalidad (48,7%)

Base (excepto para la variable tipo de contrato): Total de trabajadores excepto empresarios y autónomos (N = 7.389)

Base para tipo de contrato: Asalariados con alta en la Seguridad Social (N= 7.062)

En la Tabla 35 se muestran los colectivos de trabajadores a los que con mayor frecuencia se les ha ofrecido o no un reconocimiento médico. Dicha tabla muestra que los trabajadores menos favorecidos en este aspecto son los pertenecientes a: el sector Agrario, los centros con menos plantilla, los contratados temporales, las mujeres y los que tienen una nacionalidad distinta a la española; hay que añadir a esta lista los menores de 25 años.

Otra perspectiva de análisis es el estudio de los trabajadores que, aun teniendo la posibilidad, decidieron con mayor frecuencia no pasar el reconocimiento médico. Se trata de los colectivos siguientes:

- Por actividad, el sector Servicios (13,1%) y, más específicamente, los trabajadores ocupados en

la Administración Pública y Educación (17,1%), las Actividades sanitarias y sociales o la Comunicación, act. financieras, científicas y administrativas (ambas con un 14,9%).

- Por ocupación, los Directivos (22,2%), Profesionales del Derecho, las Ciencias Sociales y las Artes (20,5%), Defensa y seguridad (17,8%) o el Personal docente (17,3%).
- Por tipo de contrato, los indefinidos (12,7%) respecto a los temporales (9,3%).
- Por sexo, las mujeres (12,8%) respecto a los hombres (10,5%).
- Por nacionalidad, los españoles (12,4%) respecto a los de otra nacionalidad (4,9%).

10.4. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

En su trabajo habitual, el 35,5% de los trabajadores (excluidos empresarios y autónomos) afirma que está obligado a utilizar equipos de protección individual (EPI), mientras que no lo está el 64%. No hay diferencias con los datos obtenidos en 2007 (35,7%).

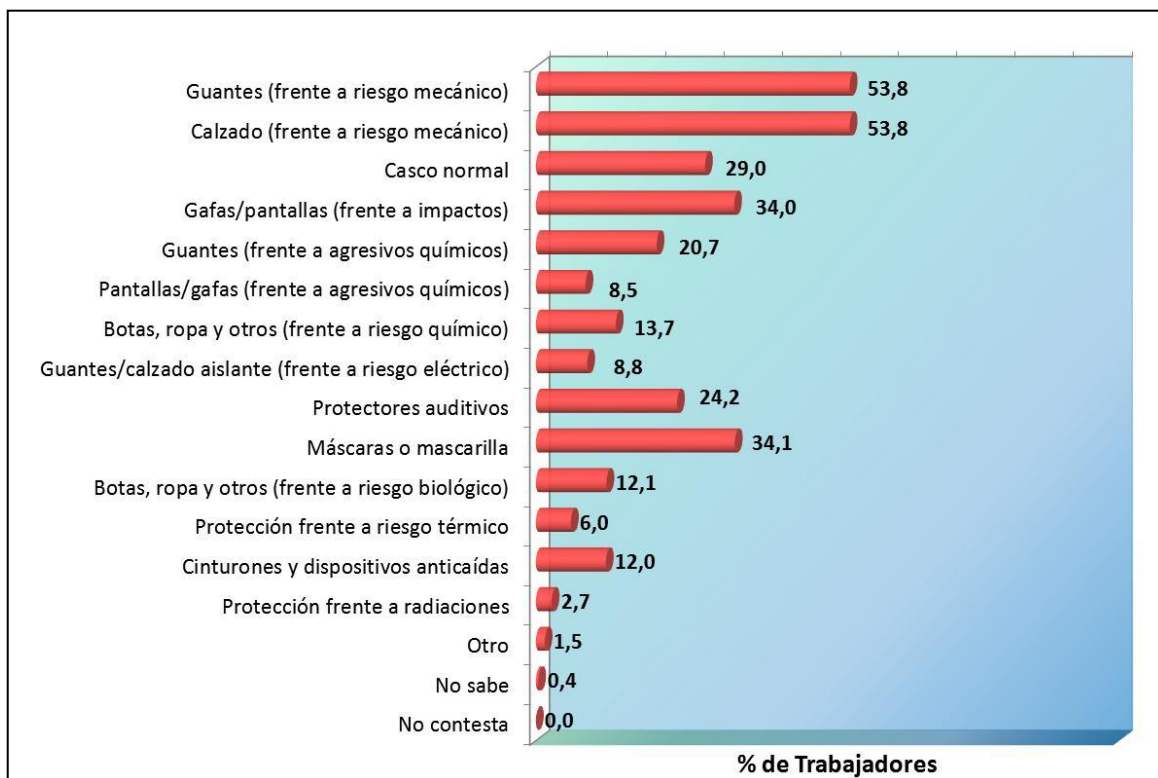
Por sector de actividad, son los trabajadores de Construcción (79%) e Industria (65,6%), seguidos de los ocupados en el sector Agrario (53,6%), los que en mayor medida manifiestan la obligatoriedad de usar EPI en su trabajo. Dentro del sector Industria, destacan las ramas de Metal (77%) o Química, saneamiento y extractiva (62,7%); dentro del sector Servicios hay que subrayar los ocupados en las Actividades sanitarias y sociales (50,2%).

Los equipos obligatorios más frecuentemente indicados por los trabajadores son: los *guantes* y el *calzado frente a riesgo mecánico*, las *máscaras o mascarilla*, las *gafas/pantallas frente a impactos* y el *casco normal* (ver Gráfico 27).

Como es natural, la ocupación es una variable discriminadora respecto a los EPI más frecuentes; así, destacan:

- el *casco*, los *cinturones/dispositivos anticaídas* y los *guantes (frente a riesgo mecánico)* en los Trabajadores de la construcción y la minería (72,3%, 36,2% y 70,1%, respectivamente);
- la protección frente a riesgo químico (*guantes, pantallas y gafas, botas, ropa y otros*) en el Personal docente (47,5%, 29,3% y 29,7%);
- las *pantallas/gafas frente a agresivos químicos* y los *guantes/calzado aislante frente a riesgo eléctrico* en los Técnicos (31,8% y 18,7%, respectivamente);
- los *protectores auditivos* en los Obreros industriales (47,5%);
- o las *máscaras o mascarilla*, la protección frente a *riesgo biológico* y la protección frente a *radiaciones* en el Personal sanitario (65,8%, 41,4% y 13,3%, respectivamente).

GRÁFICO 27. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL OBLIGATORIOS



Base: Trabajadores –excluidos empresarios y autónomos– para los que es obligatorio el uso de EPI en su trabajo habitual (N=2.622)

Pregunta de respuesta múltiple

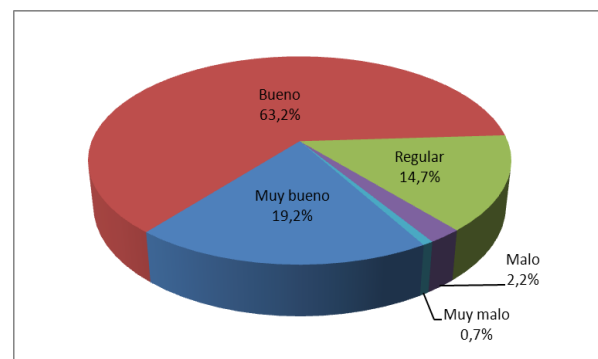
11. DAÑOS A LA SALUD

11.1. ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA

Con la intención de estimar el estado de salud general de la población trabajadora se les preguntó a los encuestados cómo consideraban que había sido su salud en el último año, resultando para la gran mayoría *bueno* (63,2%). Los resultados se muestran en el Gráfico 28.

Como refleja la Tabla 36, los colectivos que con mayor frecuencia manifiestan un peor estado de salud son los trabajadores de los sectores Agrario y Servicios, las mujeres, los de 45 años y más y los de nacionalidad distinta a la española; no se han encontrado diferencias por tipo de contrato.

GRÁFICO 28. PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE SALUD EN EL ÚLTIMO AÑO



Base: Total de trabajadores

TABLA 36. ESTADO DE SALUD REGULAR, MALO O MUY MALO SEGÚN DIFERENTES VARIABLES

	MENOS FRECUENTE	MÁS FRECUENTE
Sector de actividad	Industria (15%) Construcción (13%)	Agrario (22,4%) Servicios (18,2%)
Rama de actividad	Química, saneamiento y extractiva (11,9%) Metal (13%) Construcción (13%)	Act. culturales y servicios personales (23,7%) Actividades sanitarias y sociales (23,3%) Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (22,4%)
Ocupación	Otras ocupaciones de estudios medios o superiores (8,3%) Técnicos (12,4%) Directivos (12,8%)	Trabajadores de la industria tradicional (24,2%) Trabajadores de hostelería y limpieza (23,8%) Trabajadores agropecuarios (23,2%)
Sexo	Hombre (14,2%)	Mujer (21,3%)
Edad	Menores de 45 años (13,2%)	De 45 y más años (23,5%)
Nacionalidad	Española (17,2%)	Otra nacionalidad (20,8%)

Base: Total de trabajadores

Categorías de respuesta: "regular", "malo" y "muy malo"

11.2. PROBLEMAS DE SALUD DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA

El 72% de los trabajadores señala que padece algún problema concreto de salud; de estos, la mayoría manifiesta problemas musculoesqueléticos (ver Gráfico 29).

Entre otros, se aprecian diferencias por sexo y nacionalidad del trabajador. El 68% de los hombres manifiesta algún problema de salud, frente al 76,7% de las mujeres; exceptuando los problemas auditivos y la tensión arterial alta, todos los problemas de salud analizados tienen un porcentaje más alto de respuestas entre las mujeres que entre los hombres

(ver Tabla 37). Respecto a la nacionalidad, el 65,7% de los trabajadores de otras nacionalidades afirma tener algún problema de salud, frente al 72,7% de los españoles.

Para conocer hasta qué punto los trabajadores ven su salud afectada por el trabajo, se les ha preguntado, para cada problema de salud señalado por el trabajador, si consideran que este problema se debe al trabajo o se agrava con el mismo; además, para estimar la "relevancia" de dicha

dolencia, se les preguntaba si habían acudido al médico por esta afección.

El 86,4% de los trabajadores señala que el problema de salud que les aqueja ha sido agravado o producido por el trabajo; fundamentalmente se trata de problemas como el *cansancio o agotamiento*, los trastornos musculoesqueléticos en general y el *estrés, ansiedad o nerviosismo*. Sin embargo, los mayores porcentajes de visitas al médico no se deben a estos problemas, sino más bien a aquellos que los trabajadores no han relacionado tan frecuentemente con el trabajo, como son los *problemas visuales, problemas auditivos, problemas respiratorios y tensión arterial alta*. Estos datos pueden verse en la Tabla 38.

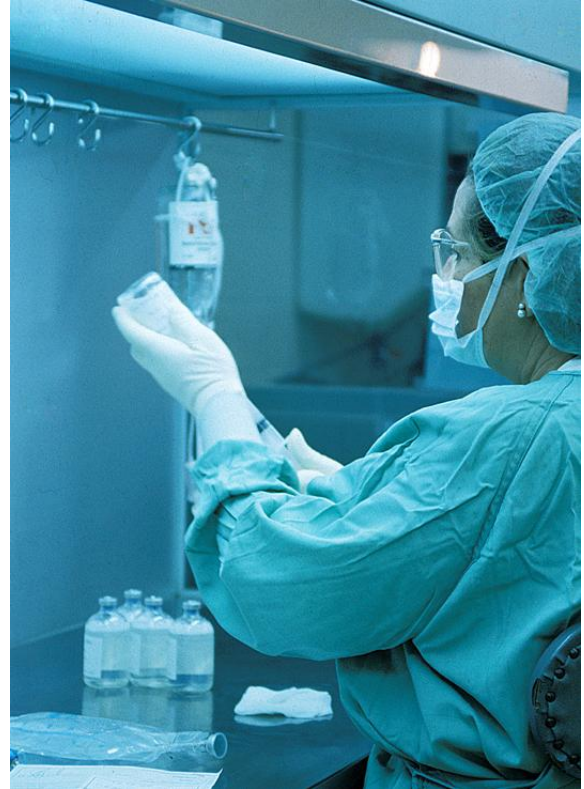
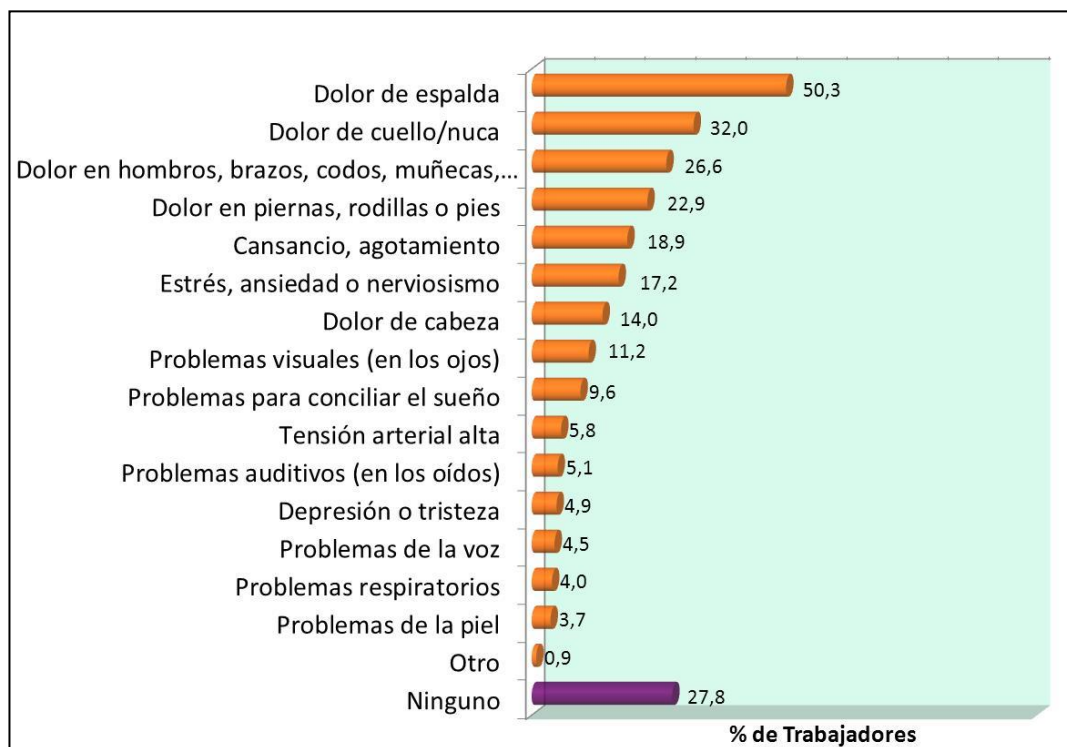


GRÁFICO 29. PROBLEMAS DE SALUD PERCIBIDOS



Base: Total de trabajadores
Pregunta de respuesta múltiple

TABLA 37. PROBLEMAS DE SALUD PERCIBIDOS POR SEXO

	Hombre	Mujer
Dolor de espalda	46,6	54,5
Dolor de cuello/nuca	24,9	40,0
Dolor en hombros, brazos, codos, muñecas, manos o dedos	22,9	30,9
Dolor en piernas, rodillas o pies	21,5	24,5
Cansancio, agotamiento	16,1	22,1
Estrés, ansiedad o nerviosismo	14,3	20,4
Dolor de cabeza	10,4	18,1
Problemas visuales (en los ojos)	9,6	13,2
Problemas para conciliar el sueño	8,1	11,4
Depresión o tristeza	3,5	6,5
Problemas de la voz	2,9	6,4
Tensión arterial alta	6,4	5,2
Problemas de la piel	2,6	4,9
Problemas auditivos (en los oídos)	5,8	4,3
Problemas respiratorios	3,9	4,2
Otra	0,8	1,0
Ninguno	31,9	23,1
NS/NC	0,1	0,3

Base: Total de trabajadores. Datos en %
Pregunta de respuesta múltiple

TABLA 38. PROBLEMAS DE SALUD AGRAVADOS O PRODUCIDOS POR EL TRABAJO Y VISITAS MÉDICAS

	Agravado o producido por el trabajo	Visita médica
Cansancio, agotamiento	87,3	31,7
Dolor de espalda	87,1	60,4
Dolor en hombros, brazos, codos, muñecas, manos o dedos	87,1	59,6
Dolor de cuello/nuca	86,9	58,5
Estrés, ansiedad o nerviosismo	82,1	44,4
Dolor en piernas, rodillas o pies	81,0	56,8
Problemas de la voz	71,0	57,9
Problemas para conciliar el sueño	67,3	47,5
Dolor de cabeza	61,5	50,0
Depresión o tristeza	60,0	61,1
Problemas visuales	51,0	77,6
Problemas auditivos	47,0	73,2
Problemas de la piel	39,1	66,2
Problemas respiratorios	36,7	75,4
Tensión arterial alta	35,1	81,9

Base: Trabajadores que han señalado algún problema de salud (N=6.401 trabajadores). Datos en %
Pregunta de respuesta múltiple

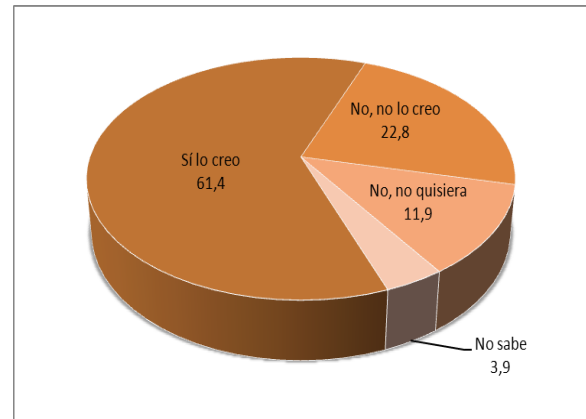
Un 34,7% de los trabajadores considera que no podrá realizar el mismo trabajo pasados los 60 años, tal y como se muestra en el Gráfico 30.

Teniendo en cuenta las respuestas negativas, tanto “no, no lo creo” como “no, no quisiera” (34,7%), los mayores valores se dan en el sector Construcción y Agrario. Dentro del sector Servicios, destaca especialmente la rama de Hostelería. Por su parte, teniendo en cuenta la ocupación, vuelven a destacar los Trabajadores agropecuarios, seguidos de los Trabajadores de la construcción y la minería (Gráfico 31). En el caso de la nacionalidad, el 45,7% de los trabajadores opina que no podrán realizar el mismo trabajo a los 60 años, frente al 33,6% de los de nacionalidad española.

Existen también diferencias al tener en cuenta otras variables como edad y antigüedad en el puesto de trabajo, ya que, a medida que va aumentando la edad del trabajador o su antigüedad en el puesto de trabajo, va aumentando también el porcentaje de

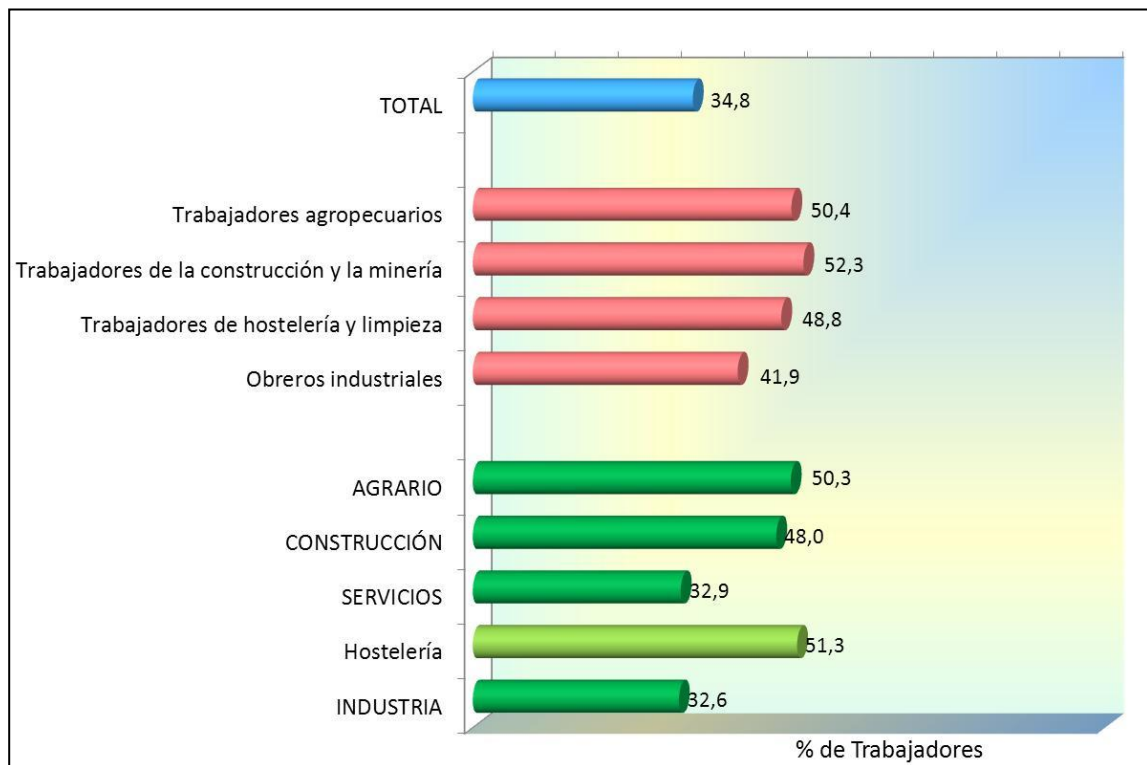
los que creen que seguirán realizando el mismo trabajo a los 60 años.

GRÁFICO 30. POSIBILIDAD DE HACER EL MISMO TRABAJO PASADOS LOS 60 AÑOS



Base: Trabajadores de menos de 60 años (N=8.389 trabajadores)

GRÁFICO 31. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE CONSIDERAN QUE NO PODRÁN HACER EL MISMO TRABAJO A LOS 60 AÑOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Y OCUPACIÓN



Base: Trabajadores de menos de 60 años (N=8.389 trabajadores)
Categorías de respuesta: “no, no lo creo” y “no, no quisiera”

FICHA TÉCNICA¹

Ámbito poblacional y geográfico.- Población ocupada de 16 y más años, de todas las actividades económicas, que reside en viviendas familiares. El ámbito geográfico es todo el territorio nacional con excepción de Ceuta y Melilla.

Procedimiento de muestreo.- La muestra se ha diseñado de acuerdo con un muestreo trietápico estratificado. Como estratos se han considerado el cruce de comunidad autónoma y el tamaño de municipio. En cada estrato se ha seleccionado, en primera etapa, una muestra de secciones censales con probabilidades proporcionales al tamaño de cada sección; en segunda etapa, de cada sección censal elegida en la primera, una muestra de viviendas con probabilidad igual para cada una de las viviendas de la sección; por último, y dentro de cada vivienda seleccionada en segunda etapa, se ha elegido aleatoriamente un ocupado residente en la misma.

Tamaño de la muestra.- Se han realizado un total de 8.892 entrevistas a trabajadores ocupados.

Recogida de información.- Entrevista personal en el domicilio del trabajador.

Cuestionario.- El cuestionario consta de 62 preguntas y se estructura según los bloques temáticos siguientes: situación laboral y tipo de contrato; datos del centro de trabajo; tipo de trabajo; agentes físicos; contaminantes químicos y biológicos; condiciones de seguridad; diseño del puesto, carga de trabajo y factores psicosociales; organización de la prevención; horario de trabajo; actividades preventivas; información y formación; conductas violentas en el trabajo; daños a la salud; y datos personales.

Error muestral.- Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error para el conjunto de la muestra es de $\pm 1,06\%$.

Trabajo de campo.- El trabajo de campo fue realizado entre el 19 de octubre de 2011 y el 21 de febrero de 2012.

¹ La metodología utilizada en esta Encuesta, el cuestionario, la matriz de datos y otros materiales están disponibles en la página web del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo del INSHT (<http://encuestasnacionales.oect.es>).